

**PADEM** 20  
Plan Anual de  
Desarrollo Educativo  
Municipal 22



## INDICE

### Contenido

CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO COMUNAL.....	5
1. Antecedentes Generales de la comuna .....	6
1.1. Historia .....	6
1.2. Ubicación geográfica .....	7
1.3. Organización política de la comuna .....	8
1.4. Indicadores demográficos .....	8
1.5. Indicadores sociales.....	11
1.6. Indicadores educacionales.....	13
2. Indicadores de Educación Municipal Comunal .....	14
2.1. Focos comunales que ordenan los Sellos de los establecimientos .....	14
2.2. Lineamientos Estratégicos .....	17
2.3. Características de Establecimientos Educacionales .....	17
2.3.1. Matrícula Jardines Infantiles.....	17
2.3.2. Matrícula Establecimientos Educacionales .....	18
2.3.3. Asistencia.....	21
2.3.4. Aprobación, retiro y repitencia por establecimiento educativo .....	22
2.3.5. Índice de Vulnerabilidad Escolar .....	23
2.3.6. Subvención Escolar Preferencial .....	23
2.3.7. Estudiantes Preferentes y Prioritarios .....	23
2.3.8. Jornada Escolar Completa.....	24
2.4. Resultados educativos de establecimientos educacionales.....	25
2.5. Programa de Integración Escolar .....	30
2.6. Capacitación .....	35
2.7. Programas y acciones comunales .....	36
2.8. Docentes y Asistentes de la Educación .....	46
2.9. Diagnóstico Financiero .....	49
2.9.1. Ejecución Presupuestaria 2021 .....	49
1.2. Matrícula y asistencia .....	60

1.4. Presupuesto 2022 .....	61
La Corporación de Educación, Salud y Menores de Conchalí cumple con los objetivos financieros que se acuerda en el marco del convenio de ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.....	61
1.6. Acciones a nivel comunal 2021.....	64
1.5.1 DIMENSIÓN LIDERAZGO .....	65
AREA VISIÓN ESTRATEGICA Y PLANIFICACIÓN.....	65
AREA CONDUCCIÓN .....	65
AREA ALIANZAS ESTRATEGICAS.....	66
1.5.2 DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR.....	70
AREA ORGANIZACIÓN CURRICULAR .....	70
AREA ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA.....	70
1.5.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES.....	71
AREA CONVIVENCIA ESCOLAR .....	71
AREA FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE .....	72
LOS ESTUDIANTES: .....	72
1.5.4 DIMENSIÓN RECURSOS .....	74
AREA RECURSOS HUMANOS .....	74
AREA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS .....	74
PLANIFICACIÓN DE ACCIONES 2021 .....	75

## PRESENTACIÓN

La educación municipalizada de Conchalí se orienta por los principios rectores de la Reforma Educacional Chilena que garantiza el derecho fundamental de acceso a una educación pública gratuita, para las niñas y los niños, y los jóvenes en edad escolar, desarrollando estrategias que apunten a una educación de calidad, inclusiva y con formación valórica, que busca potenciar en sus estudiantes sus habilidades, ofreciéndoles espacios desafiantes e innovadores donde puedan descubrir sus capacidades a partir de sus propios intereses.

En su Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), la comuna de Conchalí, destaca la importancia de la educación como base en el avance de los habitantes en sus trayectorias de vida, situación que es plenamente coherente con los principios de equidad de la política nacional, en este sentido, la comuna ha priorizado su agenda hacia una educación de calidad, focalizando en la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes, con el fin de generar equidad social a partir de las políticas comunales. Para ello, se plantean acciones que apuntan al desarrollo de las competencias necesarias para enfrentar los nuevos desafíos de la sociedad, que propenden hacia la autonomía del sistema gestionado con efectividad, con apertura a la diversidad cultural, étnica, religiosa, de género y sin discriminar frente a la diferencia. Asimismo, se busca la integración entre los diferentes actores, niveles, modalidades y currículum al interior de los centros educativos, bajo un prisma de sustentabilidad y respeto del medio ambiente, conscientes de estar en un planeta que debe resguardar sus recursos naturales y culturales.

Para la dirección de educación comunal, es fundamental desarrollar una política educacional que apunte a la mejora de los aprendizajes, la inclusión, la mejora del clima de aula y de la convivencia escolar, generando las condiciones necesarias para que la práctica docente sea eficaz, eficiente e inclusiva. En este sentido, desde el 2019 se ha fortalecido el equipo técnico de acompañamiento a los establecimientos, con el fin de entregar herramientas de apoyo continuo en las distintas áreas de la gestión escolar manteniendo una comunicación directa y constante con los equipos de los colegios para acompañarlos en sus dificultades, logros y necesidades a través de la búsqueda de soluciones conjuntas.

Desde el segundo semestre del 2021, se realizó una reestructuración del organigrama de la Corporación, dejando el área de infancia bajo la dependencia del área de Educación, potenciando la articulación desde la sala cuna hasta 4° medio. En este PADEM, compartimos información general del área de Infancia.

Producto de la pandemia provocada por el coronavirus, desde mediados de marzo del 2020, el Mineduc emitió una resolución de suspensión de clases presenciales a partir de lo indicado por la autoridad sanitaria, esto generó que los establecimientos educacionales tuvieran que modificar la forma de desarrollar sus actividades. Las estrategias para dar continuidad al servicio educativo consideraron la realización de turnos éticos presenciales, la entrega de material educativo a través de la página web y en forma física en los establecimientos, el desarrollo de clases virtuales, cápsulas educativas y el uso de distintas herramientas tecnológicas. Cada establecimiento fue adaptando las estrategias para mantener la comunicación con los funcionarios, estudiantes y sus familias a partir de los recursos disponibles, realizando en muchos casos reuniones virtuales como consejos de profesores, consejos escolares, reunión de apoderados, entrevistas, entre otras.

El 2021, comenzó con la continuidad de las estrategias aplicadas el año anterior; ante la mejora de las condiciones sanitarias y la campaña de vacunación masiva, durante el segundo semestre de este año, se han desarrollado estrategias que han permitido de manera paulatina volver a la presencialidad considerando la voluntad de aquellas familias que han decidido mandar a sus estudiantes al colegio y resguardando el acceso de aquellos niñas y niños y jóvenes que se mantendrán en sus hogares a través de herramientas tecnológicas.

Las acciones del PADEM 2021 en su mayoría pudieron ser realizadas según lo planificado, sin embargo, las acciones comunales que no pudieron desarrollarse fueron adaptadas por cada establecimiento para permitir su ejecución según la realidad particular.

La Corporación Municipal de Conchalí suscribió los convenios Plan Transición y Ejecución con el Ministerio de Educación, con fecha 20/05/2019, en el marco de la Ley 21.040. Durante este proceso se ha cumplido con los requerimientos establecidos en la ley.

El presente documento corresponde al “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal” PADEM 2022 de la Corporación Municipal de Conchalí, el que se encuentra establecido en la Ley 19.410 y es concebido como un instrumento de planificación estratégica para la definición de los planes de acción de la política educativa comunal.

## **CAPÍTULO I: DIAGNÓSTICO COMUNAL**

## **1. Antecedentes Generales de la comuna**

### **1.1. Historia**

Conchalí, que en mapudungun quiere decir “Luz Amarilla” o “Luz en el agua”, fue un extenso valle que constituyó la puerta de entrada a Pedro de Valdivia en su travesía siguiendo el trazado del "Camino del Inca", y posteriormente, la fundación de la ciudad en 1541.

Valdivia fundó Santiago de Nueva Extremadura con sesenta vecinos y encomenderos que redujo posteriormente a treinta. Una vez fundada la ciudad, Valdivia asigna a sus huestes las tierras recién conquistadas, asignándose él mismo las de Huechuraba que corresponde a Conchalí y Punta de Renca, en el costado norte del río, hasta el Cerro de Huechuraba (hoy Cerro Blanco), deslindado por el poniente con el Camino de Chile y por el Oriente con las Tierras del Salto. En el año 1546 el cabildo confirma a Don Pedro de Valdivia la propiedad de los terrenos en la ribera norte del río Mapocho incluyendo el Cerro de Huechuraba, el cual en 1545 cambió de nombre por el de Cerro Monserrate, al instalar doña Inés de Suárez en la cumbre una ermita a la Virgen de Monserrate.

Valdivia mantuvo esta chacra en su poder hasta que en 1550 la entregó a Doña Inés de Suárez y a su esposo Rodrigo de Quiroga, para proveer a la conservación de la ermita por ella erigida.

A inicios del Siglo XX (1907), las chacras y campos de este valle comenzaron a verse ocupados con familias que migraban desde distintos lados hacia la ciudad. Sólo en 1927 nace Conchalí como comuna oficial, abarcando hasta los cerros de Huechuraba por el norte y el Cerro San Cristóbal por el oriente (6.080 has). En 1990, la nueva división comunal deja a Conchalí sólo con predios urbanos (1.080 has.).

La Comuna de Conchalí fue creada a través del Decreto Ley 8.583. del 30 de diciembre de 1927, bajo la presidencia de Carlos Ibáñez Del Campo.

## 1.2. Ubicación geográfica

Conchalí es una comuna perteneciente al sector norte de Santiago de Chile. Limita al norte con las comunas de Quilicura y Huechuraba, al oriente con Recoleta, al sur con Independencia y al poniente con Renca.

La superficie comunal es de 1.060 hectáreas urbanizadas, con una densidad de 133,1 hab/ha. calculada de acuerdo con el último censo del año 2017.

La extensión de la comuna es hacia el norte por Avenida Américo Vespucio, desde la Ruta Panamericana Eduardo Frei Montalva hasta calle Guanaco; hacia el sur por Calle José Pérez Cotapos, desde calle Guanaco hasta Avenida Independencia; Avenida Independencia desde calle José Pérez Cotapos hasta calle Cañete; Calle Cañete hasta Avenida 14 de la Fama; hacia el oriente por Avenida El Guanaco, desde la Avenida Américo Vespucio hasta calle José Pérez Cotapos y al poniente por Ruta Panamericana Eduardo Frei Montalva, desde calle 14 de la Fama hasta Avda. Américo Vespucio.

Actualmente se encuentra operativa la extensión de la Línea 3 del Metro de Santiago con las estaciones Conchalí, Vivaceta y Cardenal Caro, lo que ha ayudado a la conectividad de la comuna.





### 1.3. Organización política de la comuna

La Comuna de Conchalí es dirigida desde el Municipio por el Sr. Alcalde Don René de La Vega Fuentes y por el Honorable Concejo Municipal compuesto por:

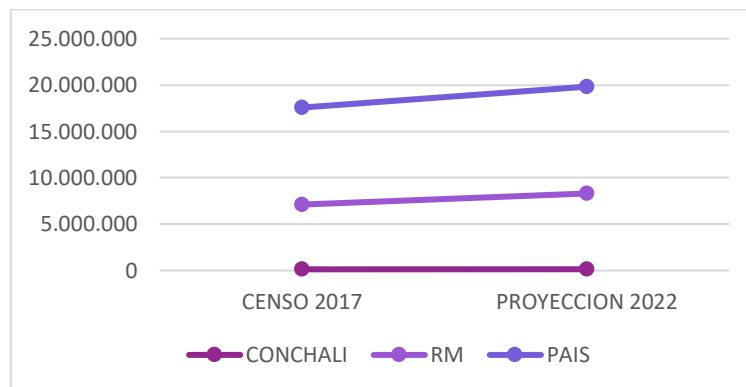
- |  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Sra. Grace Arcos Maturana (PC)                       | Sr. Santiago Arriagada Rojas (PC)    |
| Sra. Patricia Molina Molina (PDC)                    | Sr. Mario Soto Alarcón (PS)          |
| Sr. Carlos Sottolichio Urquiza (PPD)                 | Srta. Denisse Palacios Guzman (IND)  |
| Sra. Natalia Sarmiento Medina (Ind. dentro de Pacto) | Srta. Marjorie Melo Valenzuela (IND) |

### 1.4. Indicadores demográficos

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2020, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento)<sup>1</sup>

#### a) Población total Censo 2017 y Proyección 2022

Territorio	Censo 2017	Proyección 2022	% Variación
Conchalí	126.955	138.638	8,42%
Región Metropolitana	7.112.808	8.310.984	14,4%
País	17.574.003	19.828.563	11,37%



<sup>1</sup>Reportes Biblioteca del Congreso Nacional, [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2020&idcom=13104](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13104)

### **b) Población por sexo e índice de masculinidad<sup>2</sup>**

La estructura de la población comunal muestra una leve predominancia en la proporción de población femenina por sobre la población masculina (51,3% y 48,7% respectivamente). Desde el Censo del año 1982 a la fecha es posible observar en Conchalí una tendencia, aunque muy leve, a la disminución en la proporción del grupo de las mujeres, que pasan de representar el 51,7% el año 1982 a un 51,3% en la actualidad, es decir, en los últimos 35 años la proporción del grupo de las mujeres ha disminuido un 0,4% su peso demográfico en la comuna.

A nivel etario, la distribución de hombres y mujeres presenta diferencias en función de los distintos rangos de edad; en los grupos de niños, jóvenes y adultos, hasta los 40 años, predominan los hombres, edad a partir de la cual son las mujeres las que empiezan a tener mayor preponderancia demográfica en la comuna, siendo muy marcada esta mayor preponderancia a partir de los 65 años de edad, llegando incluso en las edades más avanzadas a representar cerca del 80% de la población total.

En este sentido, el Índice de Masculinidad en la comuna de Conchalí presenta un valor de 95,1 lo que señala que por cada cien mujeres existen 95,1 hombres, posicionándose en un rango superior al que registra la media regional (94,8) y provincial (93,8), pero inferior a la media nacional (95,9). En el contexto de las comunas vecinas, Conchalí es el que presenta el índice de masculinidad más bajo de todas ellas; Huechuraba (95,2), Independencia (96,3), Quilicura (96,7), Recoleta (97,0) y Renca (97,6). Lo anterior da cuenta de una característica del perfil demográfico local, donde la mujer tiene una mayor presencia, principalmente en las edades adultas.

### **c) Distribución de población por grupos de edad<sup>3</sup>**

La composición de los distintos grupos etarios presentes en la comuna de Conchalí muestra una distribución que se ha vuelto característica en la mayoría de las comunas del país, esto es una alta preponderancia de la población adulta, entre 30 a 64 años (44,1%), seguidos en importancia, pero bastante más atrás, por la población de jóvenes, entre 15 a 29 años (23,5%), de niños, entre los 0 a los 14 años (18,6%) y por último el grupo de los adultos mayores, sobre 65 años (13,8%), estos últimos tomando cada vez mayor relevancia. Al analizar la evolución de estos distintos grupos etarios en los últimos tres períodos censales (1992, 2002 y 2017), se puede observar un claro patrón; en el caso de los grupos de niños y jóvenes, se verifica una tendencia al descenso de su peso demográfico dentro de la comuna, la que es muy marcada en el grupo de niños, que pasan de representar un 27,6% de la población comunal el año 1992 a solo un 18,6% el año 2017, es decir, retroceden casi 9 puntos porcentuales en los últimos 25 años, y menos marcada en el caso de los jóvenes, que pasan de un 28,5% a un 23,5%, retrocediendo su participación en el mismo período en un 4,9% (casi la mitad de la cifra en la que retrocede el grupo de niños). En el caso de los grupos de adulto y adultos mayores, la tendencia es opuesta al de los grupos anteriores, verificándose un aumento constante de su peso demográfico dentro

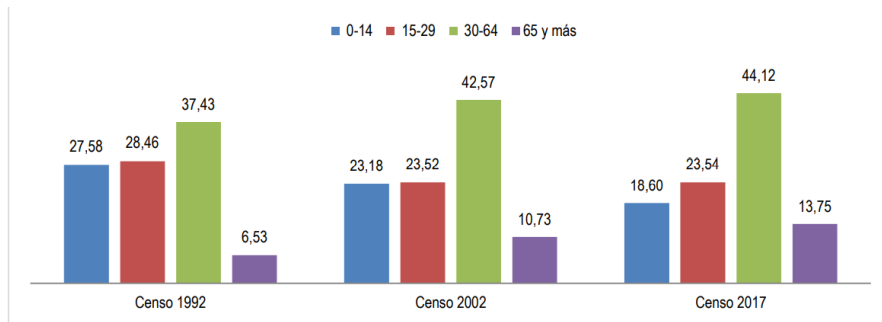
---

<sup>2</sup> PLADECO 2021-2025 Conchalí.

<sup>3</sup> PLADECO 2021-2025 Conchalí.

de la población comunal en los últimos 25 años; en el caso del grupo etario de adultos, estos aumentan su representatividad comunal de un 37,4% a un 44,1%, lo que significa un 6,7% en el período analizado, mientras que los adultos mayores aumentan de un 6,53% a un 13,75, duplicando su representatividad comunal, siendo sin dudas el grupo de mayor crecimiento en Conchalí.

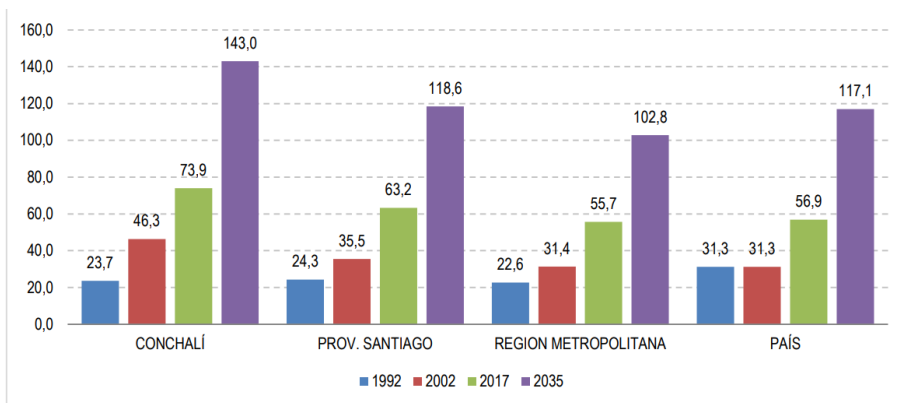
Hoy en día, y en función de las variables que han condicionado el crecimiento demográfico en la comuna, se observa que Conchalí presenta la mayor proporción de población de adultos mayores de todas las comunas del sector norte del Área Metropolitana de Santiago, lo que refuerza la intensidad del proceso de envejecimiento de la población a nivel local.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

#### d) Índice de Adultos Mayores (IAM)<sup>4</sup>

El Índice de Vejez, expresa la relación entre la cantidad de personas de más avanzada edad y la cantidad de niños. Se construye por el número de población de 65 años y más, existentes por cada 100 menores de 15 años. Los cálculos evolutivos de este indicador para los censos de los años 1992, 2002 y 2017, dan cuenta del envejecimiento de la población en la comuna de Conchalí, en la que el indicador del año 2017 (73,9) representa casi el triple del indicador del año 1992 (23,7) y su proyección para el año 2035 indica que para esa fecha habrá más adultos mayores que niños en la comuna; 143 adultos mayores por cada 100 niños, cifra que se posicionará muy por sobre la media provincial, regional y nacional.



Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales, INE.

<sup>4</sup> PLADECO 2021-2025 Conchalí

### 1.5. Indicadores sociales

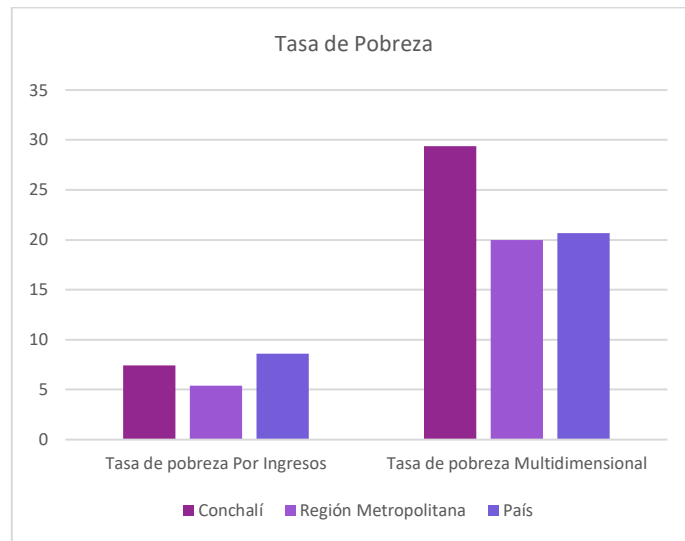
Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a diciembre de 2018)<sup>5</sup>

#### a) Tasas de pobreza año 2017 por ingresos y multidimensional

Tasa de Pobreza por ingresos, considera a aquellos hogares que cuentan con ingresos inferiores al mínimo establecido para satisfacción de necesidades básicas y de necesidades alimentarias en el caso de pobreza extrema.

Tasa de pobreza multidimensional, identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida.

Territorio	Tasa de pobreza Por Ingresos	Tasa de pobreza Multidimensional
Conchalí	7,43	29,37
Región Metropolitana	5,4	20
País	8,6	20,7

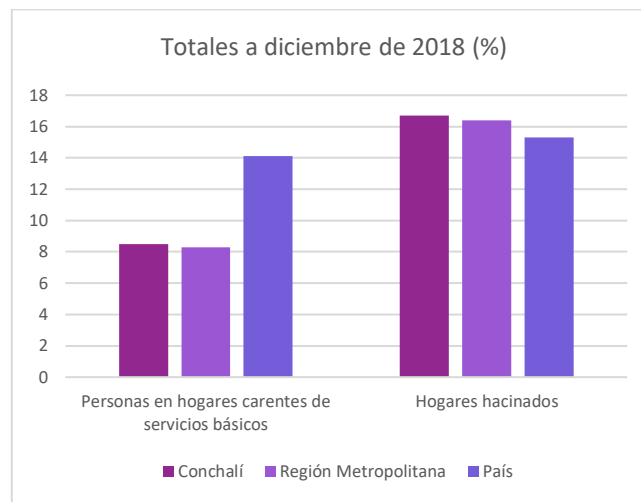


<sup>5</sup> Reportes Biblioteca del Congreso Nacional, [https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas\\_v.html?anno=2020&idcom=13104](https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2020&idcom=13104)

**b) Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (%totales a diciembre de 2018)**

- Población carente de servicios básicos, representa el porcentaje de personas carentes estos servicios en el registro social de hogares calificadas por el tramo de calificación socioeconómica.
- Hogares hacinados, representa el porcentaje de hogares en esta condición en el registro social de hogares por tramo de calificación socioeconómica, respecto del total de hogares y tramo CSE correspondiente.

Totales a diciembre de 2018 (%)		
Territorio	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares hacinados
Conchalí	8,5	16,7
Región Metropolitana	8,3	16,4
País	14,1	15,3



**c) Condición de actividad**

La Tasa de Ocupación (TO) se define como la proporción de población en edad de trabajar del país, que se encuentra ocupada. Una relación alta significa que una gran proporción de la población del país está ocupada, mientras que una proporción baja significa que una gran parte de la población no está involucrada directamente con el mercado laboral, ya sea porque están desempleados o inactivos.

	Condición de actividad							
	Ocupados		Desocupados		Inactivos		Total	
	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%	Recuento	%
Hombre	41.772	57,7%	3.489	52,9%	14.264	32,4%	59.525	<b>48,4%</b>
Mujer	30.681	42,3%	3.104	47,1%	29.799	67,6%	63.584	<b>51,6%</b>
<b>Total</b>	<b>72.453</b>	<b>100%</b>	<b>6.593</b>	<b>100%</b>	<b>44.063</b>	<b>100%</b>	<b>123.109</b>	<b>100%</b>

Fuente: CASEN 2017

## 1.6. Indicadores educacionales

### a) Alfabetización

Sobre los niveles de alfabetización, la comuna de Conchalí se encuentra en la media nacional. Se destaca que cerca del 98% de los individuos sabe leer y escribir.

Alfabetización	Porcentaje
Lee y escribe	97,4%
Solo lee	0,5%
Solo escribe	0,1%
No, ninguno	1,5%
Total	100%

Fuente: CASEN 2017

### b) Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido

Analizar el componente educacional permite un diseño más focalizado de las políticas de manera de incidir en los índices comunales y favorecer el mejoramiento del índice de desarrollo humano y con ello, la base para el sistema productivo en la comuna.

Nivel de enseñanza	Comuna		Región		País	
	2017	2019	2017	2019	2017	2019
E. Parvularia	2.815	3.064	144.916	150.896	378.432	385.705
E. Básica	13.247	14.299	754.606	778.632	19.962.422	2.014.744
E. Básica adultos	116	114	7.375	7.187	18.422	19.034
E. Especial	1.584	1.641	73.009	74.323	182.098	185.498
E. Media CH	1.604	2.022	257.004	268.635	628.783	653.256
E. Media CH Adultos	684	790	43.374	44.248	110.577	111.702
E. Media TP	1.011	645	85.707	72.822	267.859	244.480
E. Media TP Adultos	0	N/A	1.696	1.421	9.801	9.464
<b>Total</b>	<b>21.061</b>	<b>22.575</b>	<b>1.367.687</b>	<b>1.398.164</b>	<b>3.558.394</b>	<b>3.623.883</b>

Fuente: Centro de estudios MINEDUC

### c) Matrícula escolar según dependencia administrativa

Dependencia administrativa	Comuna		
	2017	2019	2020
Corporación Municipal	7.422	8.257	8.213
Particular Subvencionado	13.461	13.863	13.727
Particular Pagado	178	455	408
<b>Total</b>	<b>21.061</b>	<b>22.575</b>	<b>22.348</b>

Fuente: MINEDUC

## 2. Indicadores de Educación Municipal Comunal

### 2.1. Focos comunales que ordenan los Sellos de los establecimientos

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, ya que es el instrumento movilizador del quehacer educativo de cada escuela/liceo y define de manera explícita su identidad.

En nuestra comuna, los establecimientos educacionales han desarrollado procesos de revisión de su Proyecto Educativo Institucional, el que se va ajustando tanto a las competencias que requieren los estudiantes para desenvolverse en un mundo lleno de nuevos desafíos, como a sus propios intereses y necesidades.

El Ministerio de Educación ha definido los Sellos Educativos como “los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y la diferencian de otros proyectos educativos”. Para la determinación de los Sellos Educativos, es necesario considerar criterios como las características étnicas y culturales de los actores que componen la comunidad educativa; las redes de apoyo y de desarrollo con que cuenta el territorio en el que se inserta la escuela/liceo y otros elementos identitarios, como historia y tradición, que impactan en el quehacer de la institución. Sumado a estos elementos, se deben considerar los sueños y anhelos que se pondrán en juego en la tarea educativa para formar a personas íntegras y a ciudadanos(as) responsables.<sup>6</sup>

Los principales focos que componen los sellos de nuestros establecimientos son:

**Foco Artístico, Deportivo y Cultural:** Su foco está dado en el desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes a través de lo artístico, deportivo y cultural. Ponen énfasis en experiencias de aprendizajes relacionadas con la cultura y el folclore, el deporte como estilo de vida y desarrollo de capacidades físicas y autocuidado.

**Foco Ecológico:** Su foco se centra en un perfil de estudiante que prioriza el trabajo comunitario y la defensa del medio ambiente, promoviendo la sensibilización y toma de conciencia por la preocupación, respeto y cuidado del entorno. Su énfasis curricular y desarrollo de habilidades, contenidos y actitudes se basan en el trabajo comunitario y ambientalista.

**Foco Científico:** El foco está en la Ciencia y Tecnología como medio para el logro de los contenidos, habilidades y actitudes contenidos en el currículum nacional, con la mirada de las habilidades del Siglo XXI.

---

<sup>6</sup> <http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/2018/PME%202018%20Orientaciones.pdf>

Los sellos declarados en el Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento son los siguientes:

Establecimiento	Sellos
Liceo Federico García Lorca	Formación integral y valórica de los estudiantes, que entregue las competencias sociales, especialmente a través del arte, deportes y/o recreación y que respondan al desarrollo de habilidades superiores.
Liceo Abdón Cifuentes	Liceo de excelencia académica en la polivalencia, con una clara formación humanista, valórica y ciudadana con énfasis en el desarrollo artístico- deportivo y tecnológico.
Liceo Alberto Blest Gana	Educación Científico-Humanista de calidad, con incorporación del inglés como segundo idioma y el desarrollo de aptitudes artístico –deportivas.
Liceo Almirante Riveros	Liceo comunitario de formación artística con enfoque integral.
Escuela Doctora Eloísa Díaz	Educación y formación potenciando el deporte, la cultura y la tecnología.
Escuela UNESCO	Escuela que desarrolla habilidades psicosociales utilizando el diálogo como herramienta para resolver conflictos.
Escuela José Alejandro Bernales	Educando con afecto y alegría, valorando la diversidad.
Escuela Sol Naciente	Comunidad Educativa que forma personas con conocimientos, habilidades y valores sociales, con respeto a la diversidad, comprometidos con una sociedad multicultural y con amplia conciencia medio Ambiental.
Escuela Horacio Johnson Gana	Artístico y deportivo en una sana convivencia escolar.
Escuela Araucarias de Chile	Formar niños y niñas solidarios, humanistas y con un alto compromiso con su comunidad, promoviendo en nuestros estudiantes una identidad comunitaria a través actividades diversas en las áreas del conocimiento, la cultura, el arte, deporte y el cuidado del medio ambiente.
Escuela Valle del Inca	Aprendiendo a vivir en armonía con nuestro entorno cultural y natural.
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Formando niños y niñas con espíritu crítico y reflexivo, en un ambiente de respeto y tolerancia.
Escuela Allipén	Sello Participativo, cada uno de los integrantes es de vital relevancia para llevar a cabo un proceso educativo óptimo mediante una participación activa que permita tener las herramientas necesarias para relacionarse de manera efectiva y eficiente en la Sociedad.
Escuela Eusebio Lillo	La tecnología de la mano con los aprendizajes. Escuela abierta al arte y a la diversidad.
Escuela Atenea	Establecimiento con sellos cognitivo, Deportivo y artístico. El sello cognitivo tiene como objetivo proveer las estructuras necesarias para el desarrollo óptimo de los procesos cognoscitivos y dotar de autonomía intelectual a los estudiantes. Se promueve el desarrollo de la integralidad de sus capacidades, en áreas tan relevantes para la formación personal, como es la práctica permanente de actividades deportivas, que favorezcan el trabajo en equipo, la consecución de metas comunes y la vida saludable. El sello Artístico promueve el desarrollo integral de los estudiantes a través del cultivo de las artes musicales, la danza, las artes plásticas, el interés literario, artes escénicas y visuales.
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	Nuestra escuela tiene un sello integral que incluye el desarrollo y logros académicos, deportivos y artísticos.
Escuela Likan Antai	Empatía y valoración de la riqueza de la diversidad. Educación comprometida con la realidad, que represente los requerimientos de la Sociedad de la Información y el respeto de la dignidad humana.
Escuela Camilo Henríquez	El colegio Camilo Henríquez es una institución de educación pública que enfatiza y procura una formación valórica integral, con foco en el desarrollo de las habilidades cognitivas, actitudinales y deportivas que les permitan éxito en sus desafíos.
Escuela Humberto Aranda	Promovemos la formación de niños/as y Jóvenes en un marco de respeto a la diversidad, con una Educación Integral e Inclusiva, con énfasis en la formación de ciudadanos participativos. Reconociendo y valorando las potencialidades de nuestros estudiantes.



Desde el segundo semestre de 2021, los Jardines Infantiles pasan a ser parte del Área de Educación, respondiendo a los lineamientos del MINEDUC y al futuro traspaso a un Servicio Local de Educación (SLE), con el fin de desarrollar acciones conjuntas que permitan articular el trabajo en los establecimientos de primera infancia y los colegios. Por esta razón, los Jardines Infantiles VTF a cargo de la CORESAM han sido incluidos en este instrumento.

Los sellos declarados en el Proyecto Educativo Institucional de cada Jardín Infantil son los siguientes:

Establecimiento	Sellos
Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia	LAS TRES R (REDUCIR, REUTILIZAR, RECICLAR) Los niños y niñas tienen, El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza. Ley 19300 (PRESIDENCIA, 1994) artículo 1- Es importante hacerlos responsables y participes activos del cuidado de su entorno, les ayudaremos a conocer y aplicar distintas estrategias para cuidar su medio ambiente circundante Bases curriculares –Interacción y comprensión del entorno- comprensión del entorno sociocultural).
Sala cuna y Jardín infantil Allipén	Artístico-Cultura Junto a su comunidad educativa, toman la decisión de dar una identidad artístico cultural al PEI, con el fin de fomentar el Arte y la Cultura, a través de diferentes estrategias metodológicas, realizan obras musicales y artísticas para ofrecer a los párvulos y concursos de arte y exposiciones de obras realizadas por la familia.
Sala cuna y Jardín infantil Ayenhue	“Jugar es aprender lo que mañana voy a ser” Nuestro sello educativo se caracteriza en el juego como estrategia pedagógica; ya que permite a los párvulos la exploración y descubrimiento en donde aprenden y logran construir y desarrollar su creatividad.
Jardín infantil Ayin Antu	INTERCULTURAL
Jardín infantil Peumayen	ARTISTICO Potenciamos diferentes expresiones artísticas en nuestros niños y niñas, con el fin de favorecer el desarrollo integral de habilidades, conocimientos y actitudes a través de la expresión creativa, la sensibilidad y apreciación estética, conceptos claves en la sociedad actual.
Jardín infantil Juan XXIII	CREATIVIDAD EN BASE AL JUEGO Es una actividad natural del niño, una manifestación libre y espontánea de su mundo interior. El juego es vital para el desarrollo moral, el aprende más por medio del juego que por cualquier otra vía, ya que está comprometido de manera personal en lo que para él tiene importancia y en consecuencia el conocimiento que adquiere es valioso puesto que lo obtiene de su propia experiencia, y por lo tanto le confiere significado

## 2.2. Lineamientos Estratégicos

### Misión

La Corporación Municipal de Conchalí de Salud, Educación y Atención a Menores es una institución de derecho privado sin fines de lucro cuyo propósito es administrar y gestionar los servicios educativos municipalizados, a través de las modalidades técnico profesional, científico humanista, diferencial y de adultos, propiciando una educación de calidad, inclusiva y de excelencia, donde sus estudiantes se integran a un proyecto que privilegia el aprendizaje, la sana convivencia, las herramientas para la vida y que aporta a una construcción responsable de su futuro personal y social.

### Visión

La Corporación Municipal de Conchalí de Salud, Educación y Atención a Menores, aspira a que sus establecimientos educativos sean reconocidos como ejemplo de una educación pública eficiente, eficaz, efectiva y pertinente, que acoge la diversidad brindando un servicio educativo de calidad integrado por profesionales, técnicos, administrativos y funcionarios idóneos y actualizados para responder a los desafíos de la Buena Enseñanza y la Buena Dirección.

Trabajamos comprometidamente, a fin de que, nuestras comunidades educativas impartan una educación integral e inclusiva que valore el respeto y la participación, privilegiando métodos innovadores y que considere la felicidad de sus estudiantes incorporándolos a los desafíos sociales, tecnológicos y laborales de una sociedad en permanente cambio.

## 2.3. Características de Establecimientos Educativos

La Comuna de Conchalí cuenta con 19 establecimientos educativos de dependencia municipal de ellos 14 son escuelas básicas, 1 escuela especial, 4 liceos (uno con nivel de Educación de Adulto), y 6 Jardines Infantiles vía transferencia de fondos (VTF), que ofrecen cobertura desde sala cuna a enseñanza media. Además, uno de los liceos es polivalente, ofreciendo educación media técnico profesional y científico humanista.

### 2.3.1. Matrícula Jardines Infantiles

Establecimiento	2018	2019	2020	2021
Sala cuna y Jardín infantil Doña Letizia	134	134	132	129
Sala cuna y Jardín infantil Allipen	148	148	148	148
Sala cuna y Jardín infantil Ayenhue	52	52	52	40
Jardín infantil Ayin Antu	95	95	95	85
Jardín Infantil Peumayen	60	60	60	60
Jardín infantil Juan XXIII	91	91	92	86
Total	580	580	573	548

### 2.3.2. Matrícula Establecimientos Educativos

La matrícula a marzo de 2021 fue de 8.008 estudiantes, lo que refleja una baja de 289 estudiantes en comparación al año anterior.

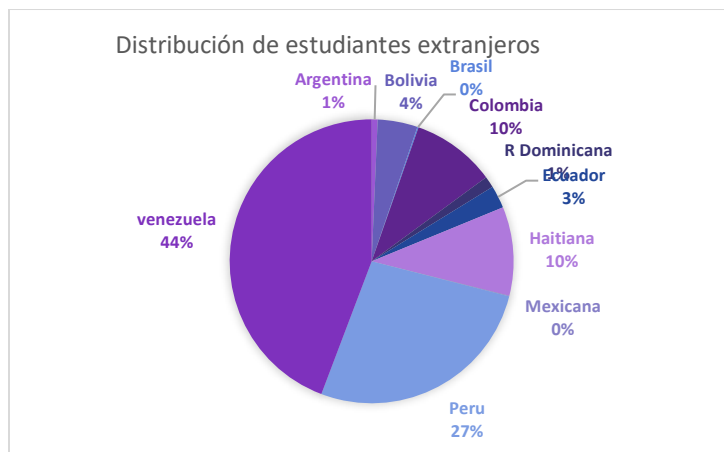
Establecimiento	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Federico García Lorca	458	427	479	531	538	537
Liceo Alberto Blest Gana	849	747	895	968	941	801
Liceo Almirante Riveros	327	317	405	416	453	416
Liceo Abdón Cifuentes	961	945	1.103	1.079	1119	1159
Escuela Alejandro Bernales	339	310	346	368	327	299
Escuela UNESCO	323	286	318	363	345	310
Escuela Sol Naciente	318	293	324	334	311	295
Escuela Horacio Johnson	269	285	299	325	341	354
Escuela Eloísa Díaz	769	741	740	688	687	686
Escuela Araucarias de Chile	267	272	269	289	281	292
Escuela Valle del Inca	374	369	368	370	350	306
Escuela Pedro Aguirre Cerda	266	258	267	315	307	311
Escuela Allipén	313	272	313	335	317	295
Escuela Poeta Eusebio Lillo	260	238	255	280	296	267
Escuela Atenea	481	464	501	511	514	491
Escuela Dagoberto Godoy	492	473	544	541	495	504
Escuela Likan Antai	115	136	165	155	168	181
Escuela Camilo Henríquez	476	427	520	506	427	428
Escuela Esp. Humberto Aranda	72	65	82	71	80	76
<b>Total CORESAM</b>	<b>7.729</b>	<b>7.325</b>	<b>8.193</b>	<b>8.445</b>	<b>8.297</b>	<b>8.008</b>

Fuente: SIGE/CORESAM

A partir de los datos observados, se puede afirmar que los liceos Abdón Cifuentes y Alberto Blest Gana son los establecimientos que concentran la mayor cantidad de estudiantes, siendo Abdón Cifuentes, Horacio Johnson, Likan Antai, Araucarias de Chile y Dagoberto Godoy, los que presentan un alza mayor de matrícula en comparación con el año anterior.

Cabe mencionar, que la matrícula del Liceo Alberto Blest Gana considera los estudiantes de la jornada vespertina, y que la baja considerable de las matrículas de los establecimientos se relaciona con la movilidad interregional de las familias en tiempo de pandemia.

La matrícula 2021 cuenta con un 18,6% de estudiantes extranjeros, la mayoría de ellos proviene de Venezuela, Perú, Haití y Colombia.



Distribución de estudiantes extranjeros por establecimiento 2021

ESTABLECIMIENTO	Matrícula	%	Argentina	Bolivia	Brasil	Colombia	R Dominicana	Ecuador	Haití	México	Perú	Venezuela	EEUU	TOTAL
Liceo Federico García Lorca	537	19,5	1	3		19	1		7		33	41		105
Liceo Alberto B. Lest Gana	801	35,2		13		26	1	18	9	1	54	160		282
Liceo Almirante Riveros	416	9,3				5	1	1	2		11	19		39
Liceo Abdón Cifuentes	1159	10,4		7		17	4	3	1		35	54	1	121
Escuela Alejandro Bernaldes	299	12,3	4	2		2			2		12	15		37
Escuela UNESCO	310	33,2		10		9			14		36	34		103
Escuela Sol Naciente	295	9,8		1		1			11		4	12		29
Escuela Horacio Johnson	354	13,2	1	1		3		1	14		13	14		47
Escuela Eloísa Díaz Insunza	686	11,6	2	2		4		2	3		25	42		80
Escuela Araucarias de Chile	292	14,0		2		3	1	2	9	1	6	17		41
Escuela Valle del Inca	306	16,3	1			4		4	16		8	17		50
Escuela Pedro Aguirre Cerda	311	20,9		1		1		1	8		14	40		65
Escuela Allipén	295	30,1	3	13		6		1	11		29	26		89
Escuela Poeta Eusebio Lillo	267	10,8				14			2		4	9		29
Escuela Atenea	491	23,8		1		10	2	5	6		15	78		117
Escuela Dagoberto Godoy	504	19,2		4	3	5	3	3	4		37	38		97
Escuela Likan Antai	181	20,4		1	1	3	1		4		11	15	1	37
Escuela Camilo Henríquez	428	27,5		3		12		4	14		34	51		118
Escuela Esp. Humberto Aranda	76	11,8									5	4		9
<b>TOTAL</b>	<b>8.008</b>	<b>18,6</b>	<b>11</b>	<b>61</b>	<b>4</b>	<b>125</b>	<b>13</b>	<b>45</b>	<b>130</b>	<b>2</b>	<b>353</b>	<b>645</b>	<b>2</b>	<b>1495</b>

Fuente: CORESAM

Distribución de estudiantes extranjeros por jardines infantiles 2021

ESTABLECIMIENTO	2020								2021							
	MATRICULA	COLOMBIANO	PERUANO	VENEZOLANO	HAITIANO	BOLIVIANO	TOTAL	% EXTRANJEROS	MATRICULA	COLOMBIANO	PERUANO	VENEZOLANO	HAITIANO	BOLIVIANO	TOTAL	% EXTRANJEROS
Sala cuna y jardín infantil Doña Letizia	132	2	11	8	18		39	29,5	129	3	10	2	21		36	27,9
Sala cuna y jardín infantil Allipen	148	3	27	11	16	1	58	39,1	148	3	27	11	16	2	59	39,8
Sala Cuna y Jardín Infantil Ayenhue	52			1			1	1,9	40							0
Jardín infantil Ayin Antu	95			2			2	2,1	85			1			1	1,1
Jardín Infantil Peumayen	60					1	1	1,6	60					1	1	1,6
Jardín Infantil Juan XXIII	92						0	0	86						0	0
<b>TOTAL</b>		5	38	22	34	2	101			6	37	14	37	3	97	

Distribución de cursos por nivel

Año	E. PARVULARIA		E. BASICA								E.MEDIA				BASICA ADULTO			MEDIA ADULTO		ESPECIAL		Total	
	PK	KINDER	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°	2°	3°	4°	(1°-4°)	(5°-6°)	(7°-8°)	(1°-2°)	(3°-4°)	NT2	Básico		Laboral
2018	19	20	24	24	23	24	21	23	24	21	9	8	8	9	1	1	1	3	3	0	8	1	275
2019	19	20	23	25	24	23	23	21	24	24	9	8	8	9	1	1	1	2	4	1	6	2	278
2020	18	21	23	25	25	25	23	24	21	22	8	9	8	9	1	1	1	2	4	1	1	2	274
2021	19	22	22	25	24	25	24	24	21	22	9	8	9	8	1	1	1	2	4			2	274

Fuente: CORESAM

Distribución de cursos por establecimiento

Establecimiento	2018	2019	2020	2021
Liceo Federico García Lorca	14	15	15	16
Liceo Abdón Cifuentes	36	37	37	37
Liceo Alberto Blest Gana	26	26	26	26
Escuela UNESCO	10	10	10	10
Escuela José Alejandro Bernales	11	11	10	10
Escuela Sol Naciente	13	13	10	10
Escuela Horacio Johnson	10	10	10	10
Escuela Eloísa Díaz	24	24	24	23
Liceo Almirante Riveros	14	14	14	14
Escuela Araucarias de Chile	10	10	10	10
Escuela Valle del Inca	10	12	12	12
Escuela Pedro Aguirre Cerda	10	10	10	10
Escuela Allipén	10	10	10	10
Escuela Poeta Eusebio Lillo	10	10	10	10
Escuela Atenea	16	16	16	16
Escuela Dagoberto Godoy	17	17	17	17
Escuela Likan Antai	10	10	10	10
Escuela Especial Humberto Aranda	9	9	10	10
Escuela Camilo Henríquez	15	14	13	13
<b>Total cursos</b>	<b>275</b>	<b>278</b>	<b>274</b>	<b>274</b>

Fuente: CORESAM

En la tabla anterior se puede observar que todos los establecimientos cuentan con al menos 10 cursos, la mayor cantidad de cursos se concentran en Liceo Abdón Cifuentes, Liceo Alberto Blest Gana y Escuela Eloísa Díaz.

### 2.3.3. Asistencia

La asistencia promedio anual del año 2020 en los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal de Conchalí fue de un 87,93%, lo que corresponde a clases presenciales realizadas en marzo del 2020.

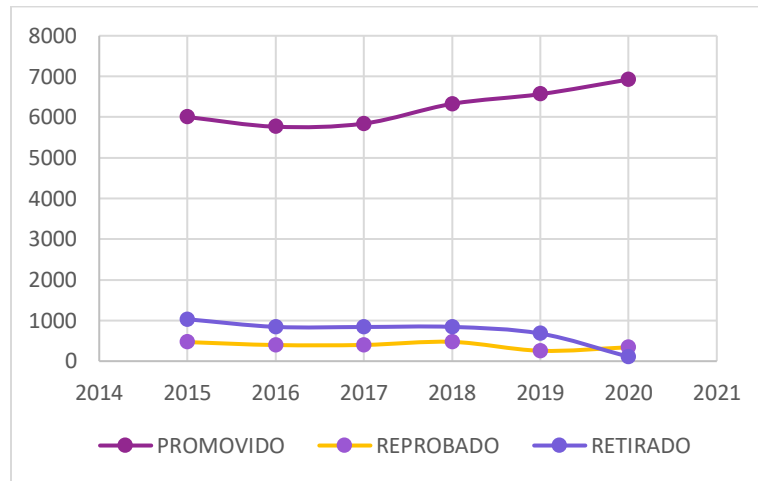
No se considera el dato del 2021 porque durante el primer semestre se han realizado clases remotas y recién el segundo semestre se ha promovido la asistencia presencial voluntaria.

#### Promedio de asistencia por establecimiento

Establecimiento	2015	2016	2017	2018	2019	MARZO 2020
Liceo Federico García Lorca	80,6%	88,5%	85,9%	83,6%	94,45%	87,43%
Liceo Alberto Blest Gana	76,1%	72,9%	85,7%	81,4%	84,80%	86,40%
Liceo Almirante Riveros	70,7%	90,8%	83,6%	75,7%	82,10%	89,21%
Liceo Abdón Cifuentes	86,5%	92,0%	91,7%	87,1%	91,82%	88,72%
Escuela José Alejandro Bernales	87,5%	92,7%	79,8%	85,3%	83,04%	91,32%
Escuela UNESCO	80,9%	82,0%	82,8%	85,7%	87,93%	86,93%
Escuela Sol Naciente	77,6%	84,6%	91,0%	82,5%	91,49%	87,27%
Escuela Horacio Johnson	85,4%	89,7%	91,4%	89,0%	92,80%	90,64%
Escuela Eloísa Díaz	88,8%	90,2%	89,8%	87,0%	91,01%	89,88%
Escuela Araucarias de Chile	88,6%	95,0%	93,1%	90,9%	96,03%	92,34%
Escuela Valle del Inca	82,3%	86,5%	85,9%	81,1%	89,41%	87,57%
Escuela Pedro Aguirre Cerda	85,1%	85,1%	89,2%	86,1%	86,50%	87,51%
Escuela Allipén	81,6%	89,1%	78,8%	87,6%	91,90%	90,90%
Escuela Poeta Eusebio Lillo	88,0%	90,8%	91,8%	86,5%	90,73%	91,13%
Escuela Atenea	90,8%	90,6%	91,7%	90,4%	91,55%	90,71%
Escuela Dagoberto Godoy	85,5%	86,7%	87,9%	88,9%	86,41%	90,11%
Escuela Likan Antai	79,0%	88,9%	81,3%	82,6%	77,50%	87,03%
Escuela Camilo Henríquez	76,0%	78,2%	82,4%	84,3%	89,24%	83,80%
Escuela Especial Humberto Aranda	86,4%	74,5%	70,8%	70,9%	68,36%	80,70%
<b>Promedio CORESAM</b>	<b>83,0%</b>	<b>86,8%</b>	<b>86,0%</b>	<b>84,6%</b>	<b>87,74%</b>	<b>87,93%</b>

Fuente: CORESAM

### 2.3.4. Aprobación, retiro y repitencia por establecimiento educativo



Fuente: CORESAM

El 2020 es el año que presenta la mayor promoción de los últimos 5 años, con un 86,4% de estudiantes promovidos. Es importante destacar que existe una disminución en el indicador de retiros entre los últimos años, siendo el año con menos estudiantes retirados.

#### Estudiantes retirados, promovidos y reprobados por establecimiento

Establecimiento	2016			2017			2018			2019			2020		
	Retir.	Prom.	Repr.	Retir.	Prom.	Repr.	Retir.	Prom.	Repr.	Retir.	Prom.	Rep.	Retir.	Prom.	Rep.
Liceo Federico García Lorca	32	343	49	39	331	45	36	371	32	66	447	22	14	472	0
Liceo Alberto Blest Gana	287	587	68	267	622	75	199	693	101	63	522	23	42	793	106
Liceo Almirante Riveros	65	239	44	52	239	56	61	307	49	63	337	21	49	396	0
Liceo Abdón Cifuentes	65	775	74	74	771	83	80	836	106	72	918	49	47	1024	0
Escuela J. Alejandro Bernales	30	274	6	43	262	6	32	276	5	38	294	7	10	271	0
Escuela UNESCO	43	219	9	40	222	17	38	257	16	44	260	11	19	269	2
Escuela Sol Naciente	32	243	7	24	225	10	29	252	15	32	256	10	0	255	0
Escuela Horacio Johnson	6	198	12	18	210	9	9	222	15	19	253	3	1	173	0
Escuela Eloísa Díaz	37	599	12	36	616	7	53	578	19	48	572	17	60	591	0
Escuela Araucarias de Chile	14	206	10	16	217	8	20	213	5	7	249	5	11	247	0
Escuela Valle del Inca	37	304	21	28	292	20	49	298	17	32	319	8	11	197	0
Escuela Pedro Aguirre Cerda	27	193	12	14	198	13	21	222	10	22	261	18	7	259	0
Escuela Allipén	19	202	9	25	181	16	27	226	14	22	241	15	14	248	0
Escuela Poeta Eusebio Lillo	20	185	14	6	184	4	26	186	12	18	217	10	14	223	0
Escuela Atenea	23	378	14	33	374	10	38	404	20	31	429	18	9	446	0
Escuela Dagoberto Godoy	34	407	11	50	432	5	51	456	16	41	447	12	11	456	0
Escuela Likan Antai	16	95	4	28	105	4	26	121	8	26	119	4	13	130	0
Escuela Camilo Henríquez	56	337	20	47	361	11	47	408	14	35	424	3	9	374	0
<b>TOTAL</b>	<b>843</b>	<b>5.784</b>	<b>396</b>	<b>840</b>	<b>5.842</b>	<b>399</b>	<b>842</b>	<b>6.326</b>	<b>474</b>	<b>679</b>	<b>6.565</b>	<b>256</b>	<b>341</b>	<b>6.924</b>	<b>108</b>

Fuente: CORESAM

### 2.3.5. Índice de Vulnerabilidad Escolar

La concepción de Vulnerabilidad en que se basa JUNAEB considera el cálculo del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). El IVE genera año tras año insumos para la planificación de los programas ofrecidos y permite distribuir los recursos destinados a su población objetivo.

Índice de vulnerabilidad escolar por establecimiento

ESTABLECIMIENTOS	IVE Ed. Básica 2019	IVE Ed. Media 2019	IVE Ed. Básica 2020	IVE Ed. Media 2020	IVE Ed. Básica 2021	IVE Ed. Media 2021
Liceo Federico García Lorca	91,3%	86,4%	83.1%	82.6%	86%	87%
Liceo Abdón Cifuentes	88,3%	91,1%	83.1%	86.9%	81%	87%
Liceo Alberto Blest Gana	57,1%	74,9%	49.4%	69.3%	57%	72%
Liceo Almirante Riveros	88,7%	89,7%	85.1%	83.6%	84%	84%
Escuela UNESCO	79,7%		75.1%		85%	
Escuela José Alejandro Bernales	85,6%		78.2%		85%	
Escuela Sol Naciente	92,1%		91.0%		92%	
Escuela Horacio Johnson	90,4%		89.9%		89%	
Escuela Eloísa Díaz	90,5%		85.7%		87%	
Escuela Araucarias de Chile	92,7%		90.1%		85%	
Escuela Valle del Inca	92,1%		82.0%		89%	
Escuela Pedro Aguirre Cerda	88,0%		79.1%		87%	
Escuela Allipén	86,0%		82.1%		81%	
Escuela Poeta Eusebio Lillo	88,8%		89.3%		90%	
Escuela Atenea	81,5%		73.1%		79%	
Escuela Dagoberto Godoy	88,6%		86.9%		87%	
Escuela Likan Antai	83,1%		79.4%		85%	
Escuela Camilo Henríquez	79,5%		73.9%		77%	

### 2.3.6. Subvención Escolar Preferencial

La Subvención Escolar Preferencial es un financiamiento que entrega el Estado a los establecimientos educacionales subvencionados, destinado al mejoramiento de la calidad integral de la educación.

Esta subvención solo cubre establecimientos de enseñanza de educación parvularia, básica y enseñanza media. Lamentablemente no se incorpora a este convenio las escuelas de Educación Especial. Por lo tanto, 18 establecimientos tienen el convenio actualizado, dejando sin esta opción a la Escuela Especial Humberto Aranda.

### 2.3.7. Estudiantes Preferentes y Prioritarios

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.



Estudiantes prioritarios, son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia.

#### Estudiantes preferentes y prioritarios por establecimiento

Establecimiento	2019		2020		2021	
	Prioritario	Preferente	Prioritario	Preferente	Prioritario	Preferente
Liceo Federico García Lorca	273	153	281	152	286	148
Liceo Abdón Cifuentes	508	386	515	405	544	398
Liceo Alberto Blest Gana	268	164	289	174	206	140
Escuela UNESCO	162	65	171	81	164	63
Escuela José Alejandro Bernales	205	95	175	90	155	86
Escuela Sol Naciente	232	61	212	58	199	57
Escuela Horacio Johnson	215	65	229	63	244	62
Escuela Eloísa Díaz	416	184	453	192	410	188
Liceo Almirante Riveros	212	127	229	140	211	136
Escuela Araucarias de Chile	191	61	168	70	171	64
Escuela Valle del Inca	210	94	217	81	210	73
Escuela Pedro Aguirre Cerda	186	66	170	65	165	71
Escuela Allipén	173	78	173	72	158	53
Escuela Poeta Eusebio Lillo	174	75	180	76	151	74
Escuela Atenea	233	124	212	137	205	131
Escuela Dagoberto Godoy	320	139	283	130	265	137
Escuela Likan Antai	101	27	96	36	94	34
Escuela Especial Humberto Aranda	34	21	42	26	45	19
Escuela Camilo Henríquez	223	123	179	137	203	114
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.336</b>	<b>2.108</b>	<b>4.274</b>	<b>2.185</b>	<b>4.086</b>	<b>2.048</b>

### 2.3.8 Jornada Escolar Completa

La jornada Escolar Completa (JEC) es un programa inserto dentro de la reforma al sistema educacional chileno realizada durante el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994), pero que se empezó a implementar en 1997, durante la gestión del ministro José Pablo Arellano, en el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, a través de la ley 19.532.

Solo 4 establecimientos tienen la totalidad de cursos JEC, ósea desde prekínder a 8° años. Estos son; escuela Sol Naciente, Escuela Araucaria de Chile, Escuela Likan Antai, y Escuela Humberto Aranda. El resto de los establecimientos tienen JEC desde 3° básico hasta 8° básico o 4° medio según nivel de enseñanza que imparte el establecimiento.

CURSOS			
ESTABLECIMIENTO	TOTAL S/JEC	TOTAL C/JEC	TOTAL CURSOS 2021
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	4	12	16
LICEO ABDON CIFUENTES	8	29	37
LICEO ALBERTO BLEST GANA	12	14	26
ESCUELA UNESCO	4	6	10
ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	4	6	10
ESCUELA SOL NACIENTE	0	10	10
ESCUELA HORACIO JOHNSON	2	8	10
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	10	13	23
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	4	10	14
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	0	10	10
ESCUELA VALLE DEL INCA	6	6	12
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	4	6	10
ESCUELA ALLIPEN	2	8	10
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	2	8	10
ESCUELA ATENEA	5	11	16
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	2	15	17
ESCUELA LIKAN ANTAI	0	10	10
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	0	10	10
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	4	9	13
	73	201	274

## 2.4. Resultados educativos de establecimientos educacionales

### 2.4.1. Resultados SIMCE

Durante el año 2020, el Ministerio de Educación, anunció que la prueba Simce que se realiza todos los años en los establecimientos educacionales para evaluar la calidad de la educación, se efectuaría solo para recolectar datos que permitan conocer la situación de cada escuela en el contexto nacional, así como recoger información clave sobre estudiantes, padres y apoderados, directivos y docentes a través de cuestionarios, en materias relacionadas al impacto educativo y socioemocional de la pandemia y

otros más tradicionales como convivencia escolar, autoestima académica y motivación, entre otros pero no tendrá consecuencias para las escuelas.

En nuestra comuna, a raíz del estrés que genera esta evaluación, y de las circunstancias que se estaban viviendo con clases en modalidad remota, es que, a partir de la voluntariedad planteada por el MINEDUC se acordó con los establecimientos no rendir el SIMCE 2020.

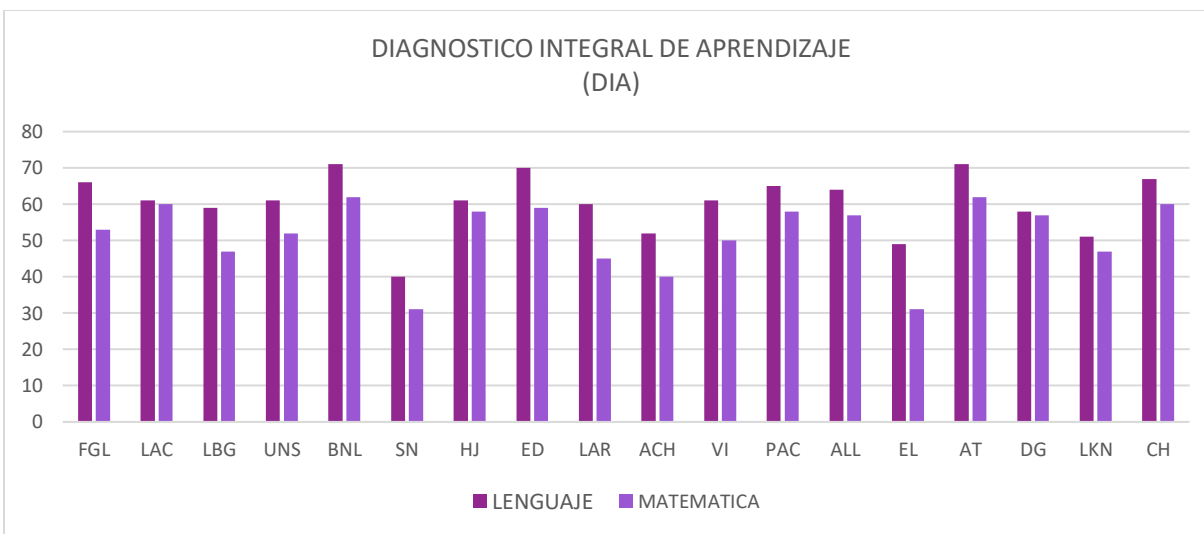
### 2.4.2. Diagnóstico Integral de Aprendizaje

El Diagnóstico Integral de Aprendizaje (DIA), de la Agencia de Calidad de Educación, se creó el 2020 para que directivos y docentes cuenten con información sobre los aprendizajes de los estudiantes en Lectura y Matemática, para evaluar el bienestar de los alumnos en contexto de pandemia a través de reportes personalizados e inmediatos, para que las escuelas puedan tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencia y así planificar el año escolar.

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria.

En nuestra comuna, el DIA fue aplicado en marzo de 2021 por todos los establecimientos, en la mayoría de los niveles, obteniendo en la evaluación diagnóstico, los siguientes resultados:



En el gráfico de la evaluación diagnóstica, podemos observar que en la asignatura de lenguaje los resultados han sido más favorables que en matemática, obteniendo un promedio comunal de 60% por sobre los 51% de matemática.

Cabe señalar que este dato es solo para fines estadísticos ya que es un instrumento interno de los establecimientos.

La evaluación intermedia se encuentra en aplicación durante agosto de 2021.

### 2.4.3 Conectividad

NIVEL DE CONECTIVIDAD POR MES												
ESTABLECIMIENTOS	Abril				Mayo				Junio			
	Alto	Medio	Bajo	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo
LICEO FEDERICO GARCÍA LORCA	64%	13%	11%	13%	64%	13%	11%	13%	64%	13%	11%	12%
LICEO ABDÓN CIFUENTES	65%	22%	11%	2%	57%	21%	11%	1%	62%	23%	13%	2%
LICEO BLEST GANA	43%	33%	17%	7%	44%	32%	17%	8%	47%	29%	18%	5%
ESCUELA UNESCO	40%	33%	13%	14%	48%	24%	16%	12%	52%	21%	15%	12%
ESCUELA ALEJANDRO BERNALES	61%	25%	7%	7%	61%	25%	7%	7%	51%	30%	13%	6%
ESCUELA SOL NACIENTE	57%	23%	20%	0%	55%	20%	19%	6%	52%	22%	25%	1%
ESCUELA HORACIO JOHNSON	63%	20%	15%	3%	62%	21%	11%	6%	62%	21%	15%	3%
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	59%	22%	15%	4%	58%	23%	14%	5%	56%	23%	15%	7%
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	42%	27%	20%	11%	42%	27%	20%	11%	40%	27%	24%	10%
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	56%	23%	14%	8%	56%	21%	18%	5%	56%	23%	15%	6%
ESCUELA VALLE DEL INCA	51%	24%	16%	9%	44%	25%	16%	16%	44%	28%	17%	12%
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	55%	20%	13%	12%	52%	19%	17%	12%	55%	15%	18%	12%
ESCUELA ALLIPÉN	53%	18%	13%	16%	31%	15%	44%	11%	51%	21%	24%	4%
ESCUELA EUSEBIO LILLO	61%	20%	17%	3%	58%	24%	16%	2%	63%	17%	15%	5%
ESCUELA ATENEA	52%	29%	14%	5%	54%	28%	14%	4%	53%	27%	16%	4%
ESCUELA DAGOBERTO GODOY	62%	27%	8%	3%	62%	25%	10%	3%	55%	29%	13%	3%
ESCUELA LIKAN ANTAI	43%	21%	26%	11%	40%	20%	24%	15%	25%	31%	24%	19%
ESCUELA ESP HUMBERTO ARANDA	50%	18%	29%	3%	57%	20%	17%	7%	49%	27%	17%	7%
ESCUELA CAMILO HENRÍQUEZ	53%	26%	13%	8%	53%	18%	22%	7%	53%	21%	19%	7%
PROMEDIO	54%	23%	15%	7%	53%	22%	17%	8%	52%	24%	17%	7%

La tabla muestra el porcentaje de conectividad que han tenido nuestros estudiantes durante el año 2021, destacando que un 93% de ellos se ha conectado en forma permanente, variando entre una conectividad alta, media, baja, de acuerdo con las circunstancias familiares.

Cabe señalar que, para apoyar este proceso, desde mediados del 2020, se realizaron las siguientes acciones:

- **Adquisición de 197 notebook a los docentes** que lo solicitaron a través de su director.
- **Adquisición de 500 BAM y de planes de internet** para la totalidad de los **docentes** de aula.
- **Asignación de bono de teletrabajo** para los docentes según requerimiento.
- **Adquisición de 980 Tablet para los estudiantes** sin conectividad durante el año 2020 a partir de

lo solicitado por el establecimiento.

- **Adquisición de 1000 BAM y planes de internet para los estudiantes** sin conectividad durante el año 2020, a partir de la información entregada por los colegios.

**a) Categoría de desempeño**

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta comprende cuatro desempeños: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente. Con la entrada en vigencia de la Categoría de Desempeño en educación básica, se pone en marcha un sistema de evaluación que amplía la mirada de calidad y brinda apoyo y orientación a los establecimientos.

Desde el 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entregará anualmente. Al respecto, las Categorías de Desempeño publicadas por la Agencia antes de 2016, no deben ser consideradas para estos efectos, ya que correspondieron al proceso de marcha blanca.

**Categoría de desempeño Educación Básica**

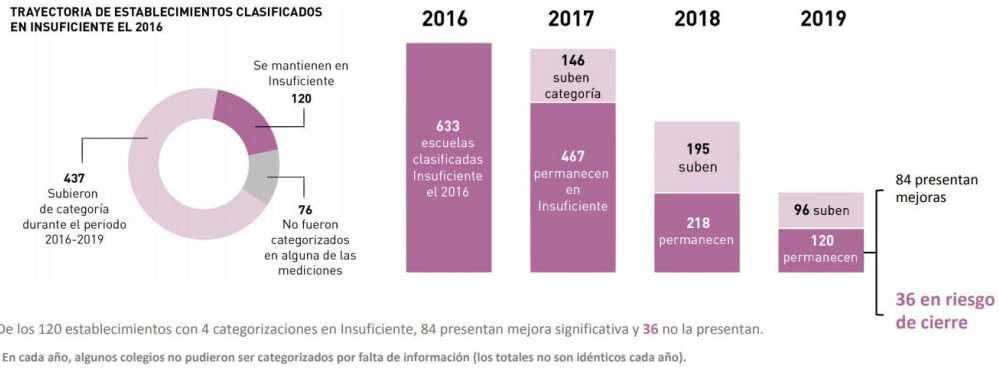
Establecimientos con categoría de desempeño Ed. Básica 2019					
	Alto	Medio	Medio/bajo	Insuficiente	Total
<b>Total Establecimientos</b>	1	3	8	6	<b>18</b>
<b>Porcentaje por categoría</b>	<b>6%</b>	<b>11%</b>	<b>50%</b>	<b>33%</b>	<b>100%</b>

Establecimiento	2016	2017	2018	2019
Liceo Abdón Cifuentes	Medio	Alto	Alto	Alto
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	Medio	Medio	Medio	Medio
Centro Educacional Eusebio Lillo	Medio	Medio	Medio	Medio
Escuela Atenea	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio
Liceo Alberto Blest Gana	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Dra. Eloísa Díaz	Medio Bajo	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Camilo Henríquez	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Araucarias de Chile	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela Likan Antai	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo	Medio Bajo
Escuela UNESCO	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Horacio Johnson	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Liceo Almirante Galvarino Riveros	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Valle del Inca	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Pedro Aguirre Cerda	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Allipén	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Sol Naciente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo
Escuela José Alejandro Bernales	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Liceo Federico García Lorca	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente	Medio Bajo

En relación con las categorías de desempeño de los años 2018 y 2019, es importante destacar que 3 establecimientos logran pasar de la categoría insuficiente a medio bajo, logrando así salir de esa categoría 7 establecimientos en los últimos 4 años.

Cabe señalar que el año 2019 la Agencia de Calidad entregó la estadística de los resultados del 2016 al 2019, indicando que de los 633 establecimientos clasificados en insuficiente el año 2016, 437 han logrado subir de categoría y 120 se mantienen.

Durante los años 2020 y 2021 no se han realizado evaluaciones externas que permitan clasificar a los establecimientos.

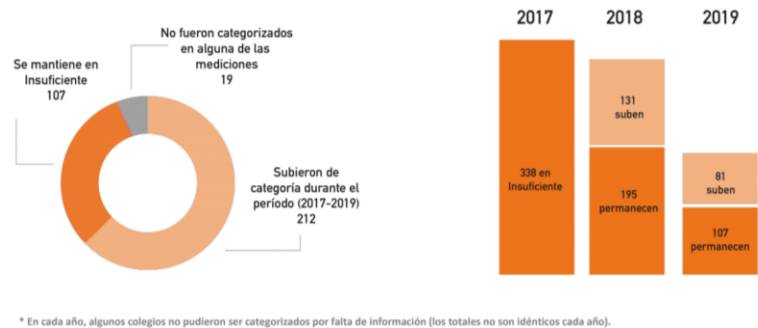


### Categoría de desempeño educación media

Establecimientos con categoría de desempeño Ed. Media 2019					
	Alto	Medio	Medio/bajo	Insuficiente	Total
<b>Total Establecimientos</b>	0	1	2	1	<b>4</b>
<b>Porcentaje por categoría</b>	<b>0%</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>25%</b>	<b>100%</b>

Establecimiento	2017	2018	2019
Liceo Abdón Cifuentes	Medio	Medio	Medio
Liceo Blest Gana (Agustín Edwards)	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo
Liceo Almirante Galvarino Riveros	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Liceo Federico García Lorca	Medio Bajo	Medio Bajo	Medio Bajo

De los 338 establecimientos clasificados a nivel nacional en categoría de insuficiente el año 2017, 212 han logrado subir de categoría y 107 permanecen en categoría insuficiente.



## 2.5. Programa de Integración Escolar

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todas, todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Este Programa se rige bajo los lineamientos de la ley Nº 20.422 que establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, Ley 20.201, decreto 1.300, decreto 170 y decreto 83.

De los establecimientos administrados por la Corporación Municipal de Conchalí, 18 cuentan con Programa de Integración Escolar.

### Estudiantes Programa de Integración por establecimiento

Establecimiento	2017	2018	2019	2020	2021
Liceo Poeta Federico García Lorca	79	86	64	49	64
Liceo Alberto Blest Gana	99	83	136	87	121
Liceo Almirante Riveros	63	82	78	67	77
Liceo Abdón Cifuentes	101	132	126	95	168
Escuela José Alejandro Bernales	61	68	74	60	67
Escuela UNESCO	53	56	50	35	45
Escuela Sol Naciente	67	76	81	42	61
Escuela Horacio Johnson	57	59	59	52	58
Escuela Eloísa Díaz	128	131	135	102	137
Escuela Araucarias de Chile	56	55	52	36	53
Escuela Valle del Inca	63	64	79	39	67
Escuela Pedro Aguirre Cerda	53	53	61	54	62
Escuela Allipén	62	63	64	41	64
Escuela Poeta Eusebio Lillo	62	59	60	44	53
Escuela Atenea	65	84	72	59	78
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	89	98	100	81	96
Escuela Likan Antai	32	46	61	39	60
Escuela Camilo Henríquez	80	74	78	57	63
<b>Total CORESAM</b>	<b>1.270</b>	<b>1.369</b>	<b>1.430</b>	<b>1.070</b>	<b>1.394</b>

Fuente: CORESAM

La disminución de los estudiantes del programa de integración escolar reflejada en el año 2020 se debe a la imposibilidad de realizar los procesos de detección y evaluación diagnóstica integral al interior de los establecimientos educacionales durante los meses de marzo y abril, por la cuarentena decretada en la región metropolitana. Durante el 2021 ingresaron al Programa 1.394 estudiantes los que se encuentran recibiendo el apoyo profesional respectivo para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Conectividad de estudiantes Programa de Integración por establecimiento 2021

Establecimiento	Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Cantidad de estudiantes con conectividad Permanente	Cantidad de estudiantes con conectividad intermitente	Cantidad de estudiantes sin conexión	Cantidad de estudiantes con conectividad Permanente	Cantidad de estudiantes con conectividad intermitente	Cantidad de estudiantes sin conexión	Cantidad de estudiantes con conectividad Permanente	Cantidad de estudiantes con conectividad intermitente	Cantidad de estudiantes sin conexión	Cantidad de estudiantes con conectividad Permanente	Cantidad de estudiantes con conectividad intermitente	Cantidad de estudiantes sin conexión
Liceo Federico García Lorca	67%	22%	6%	70%	17%	3%	73%	19%	0%	81%	13%	0%
Liceo Abdón Cifuentes	0%	0%	0%	50%	21%	10%	51%	23%	10%	57%	23%	9%
Liceo Alberto Blest Gana	48%	38%	16%	47%	41%	12%	48%	40%	12%	48%	40%	13%
Liceo Almirante Riveros	42%	40%	26%	49%	44%	25%	53%	39%	25%	53%	42%	23%
Escuela Doctora Eloísa Díaz	43%	20%	13%	50%	31%	17%	53%	27%	17%	61%	31%	15%
Escuela UNESCO	38%	53%	7%	38%	53%	7%	69%	27%	9%	69%	27%	9%
Escuela José Alejandro Bernales	78%	22%	0%	78%	22%	0%	78%	22%	0%	85%	15%	0%
Escuela Sol Naciente	57%	33%	10%	57%	33%	10%	59%	34%	7%	64%	28%	10%
Escuela Horacio Jhonson Gana	69%	34%	7%	69%	34%	5%	69%	31%	9%	67%	31%	10%
Escuela Araucarias de Chile	79%	17%	4%	77%	19%	4%	79%	17%	4%	81%	15%	4%
Escuela Valle del Inca	60%	30%	10%	60%	30%	10%	60%	30%	10%	60%	30%	10%
Escuela Pedro Aguirre Cerda	44%	56%	2%	31%	58%	13%	37%	55%	10%	50%	45%	6%
Escuela Allipen	39%	45%	22%	39%	44%	20%	39%	44%	20%	41%	42%	20%
Escuela Eusebio Lillo	62%	38%	17%	62%	38%	17%	64%	36%	17%	64%	38%	15%
Escuela Atenea	58%	36%	6%	58%	36%	6%	71%	28%	4%	63%	36%	0%
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	67%	23%	5%	75%	20%	4%	69%	29%	3%	75%	20%	5%
Escuela Likan Antai	37%	30%	32%	35%	52%	7%	37%	57%	7%	37%	57%	7%
Escuela Camilo Henríquez	63%	32%	11%	63%	32%	2%	63%	32%	0%	63%	32%	0%

Fuente: CORESAM



Para los estudiantes sin conexión se han realizado derivaciones a convivencia a escolar con el fin de que los profesionales de esa área hicieran seguimiento a la situación de cada uno de ellos. A partir de la información recogida, se determinaron distintas líneas de trabajo con otros profesionales del establecimiento, considerando intervención multidisciplinaria y entrevistas a los estudiantes, con el fin de detectar las necesidades y buscar las soluciones. Además, se realizó entrega de material de manera presencial junto a la entrega de canastas.

Tipos de NEE consideradas en Programa de Integración Escolar

NEE Permanentes	NNE Transitorias
Discapacidad Auditiva (DA)	Trastorno de Déficit Atencional (TDA)
Discapacidad Visual (DV)	Trastorno Específico del Lenguaje (TEL)
Discapacidad Intelectual (DI)	Trastorno Específico de Aprendizaje (DEA)
Trastorno espectro autista (TEA)	Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL)
Disfasia	Trastorno Generalizado del Desarrollo (TGD)
D. Múltiple y sordoceguera	
Trastorno motor (TM)	

Cantidad de estudiantes integrados según NEE por establecimiento 2021

ESCUELA	TRANSITORIOS			PERMANENTES							TOTAL TRANSITORIOS	TOTAL PERMANENTES	TOTAL
	TEL	DEA	TDA	FIL	DI	TEA	TGD	TM	DV	DA			
Liceo Abdon Cifuentes (Básica y Media)	24	30	19	56	29	9	0			1	129	39	168
Liceo Alberto Blest Gana (basica y media)	22	25	1	11	24	2					59	26	85
Liceo Alberto Blest Gana (Vespertino)	0	22	0	2	12	0					24	12	36
Escuela dra. Eloísa Díaz	44	33	10	18	24	7	0		1		105	32	137
Escuela Araucarias de Chile	19	18	0	7	9	0					44	9	53
Escuela Poeta Eusebio Lillo	19	10	0	16	7	1					45	8	53
Escuela Atenea	20	22	0	21	12	3					63	15	78
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	28	13	9	21	16	9					71	25	96
Escuela Likan Antai	18	25	1	2	9	5					46	14	60
Escuela Camilo Henríquez	17	24	7	4	4	6				1	52	11	63
Liceo Federico García Lorca	13	16	3	13	15	4					45	19	64
Escuela UNESCO	17	11	0	8	6	3					36	9	45
Escuela Alejandro Bernales	21	17	3	9	11	5		1			50	17	67

Escuela Sol Naciente	22	1	0	23	15	0					46	15	61
Escuela Horacio Johnson	23	12	6	6	10	1					47	11	58
Liceo Almirante Riveros	13	26	8	10	13	7					57	20	77
Escuela Pedro Aguirre Cerda	25	12	2	7	16	0					46	16	62
Escuela Allipen	23	13	2	11	13	2					49	15	64
Escuela Valle del Inca	27	19	1	4	16	0					51	16	67
<b>TOTALES</b>	<b>395</b>	<b>349</b>	<b>72</b>	<b>249</b>	<b>261</b>	<b>64</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1.065</b>	<b>329</b>	<b>1.394</b>

### CO-DOCENCIA o CO-ENSEÑANZA

Co-docencia o Co-enseñar es un concepto que implica a dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los alumnos asignados a un aula escolar. Implica la distribución de responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso.

Algunas acciones que el Equipo de Aula concuerda y planifica en conjunto:

- El equipo de aula cumple funciones o trabajos que realizar antes, durante o después de cada clase, decidiendo cómo se dividirán esos trabajos entre una clase y la siguiente. Algunas responsabilidades deben ser diarias; otras semanales o periódicas, otras semestrales, o una o dos veces al año.
- La realización de la clase y la forma de presentar el contenido; por ejemplo, una persona puede enseñar y la otra facilitar actividades de seguimiento dentro del aula (monitorear el trabajo de pequeños grupos, apoyar las actividades de tutoría, representar con mímica lo que el profesor general enseña, etc.).
- Los materiales necesarios para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE. La experticia del profesor especialista (co-enseñante) en relación con la diversidad de materiales para facilitar la participación de los estudiantes en las actividades de clase y el conocimiento del profesor general respecto de la disciplina y de la didáctica, son factores que potencian prácticas que responden a la diversidad de estilos, ritmos y capacidades de aprendizaje.
- La manera en que compartirán la enseñanza de la clase, con instrucciones definidas previamente de cuándo y cómo se impartirá.
- Identificar quién se comunicará con los padres y administradores; pueden ser ambos, puede ser alternativo, o según el tema que se pretende abordar, etc.
- Cómo se organizarán para compartir sus habilidades. Algunos deciden observarse uno a otro y practicar el entrenamiento entre pares.

En nuestros establecimientos el equipo de aula está distribuido en los siguientes curso y asignaturas:

Establecimiento	Co-docencia	Cursos	Trabajo Colaborativo	Cursos	Asignaturas	Trabajo individual y/o Grupal	Trabajo individual a estudiante no PIE	Cursos
Valle del Inca	Si	Pk. 1°, 3°AyB, 5° a 8°	Si	Pk a 8° Básico	Mate-Leng	Si	No	Pk a 4°Básico
Likan Antai	Si	Kinder y 2°	Si	Pk a 8° Básico	Mate-Leng	No	Si	Pk a 8° Básico
Alejandro Bernales	Si (Excepto 2°)	kinder a 8°	Si	kinder a 8°	Leng. - Mat. - Cien. - Hist. - Ing.	Si (2°)	Si	2° y 3°
Atenea	Si	kinder a 8°	Si	kinder a 8°	Leng. - Mat.	Si	si	2°A-B, 3°B, 4°A-B, 6°B
Sol Naciente	Si	Kinder a 3° - 5°, 6° y 8°	Si	kinder a 8°	leng-mat-hist-Cs	Si	Si	Pk a 8° Básico
Araucarias	Si	2° a 8°Básico	Si	2° a 8°Básico	Leng. Mat. Ci.His.	Si	Si	1° a 8°Básico.
Unesco	Si	2° a 8°Básico	Si	kinder a 8°	Leng. - Mat.	Si	Si (3°)	2° a 8°Básico
Camilo Henríquez	Si	kinder a 8°	Si	kinder a 8°	Leng. - Mat. - Cien. - Hist	Si	Si	kinder a 8°
Pedro Aguirre Cerda	Si	8°Básico	Si	Pk a 8° Básico	Leng. - Mat.	Si	Si(1°)	Pk a 8° Básico
Horacio Jhonson	Si	PK a 1° y 4° a 8°	Si	Pk a 8° Básico	Leng. - Mat. - Cien. - Hist	Si	Si	1°, 3°, 4°, 5° y 7°
Blest Gana (Diurno)	Si	1° a 6° y I° a IV°	Si	1° a 6° y I° a IV°	Mate-Leng	Si	Si	1°, 5° y 6° - I° a IV° Medio
Blest Gana (Vespertino)	Si	Todos los cursos	Si	Todos los cursos	Mate-Leng	Si	Si	Todos los cursos
Eusebio Lillo	Si	1° a 8°Básico	Si	Pre-kinder a 8°	Mate-Leng	Si	Si	Pk, K, 2°,4° y 6°
Allipen	Si	Pre-kinder a 8°	Si	Pre-kinder a 8°	Lenguaje-Matemáticas - Ciencias - Historia	Si (PK)	Si(PK)	kinder a 8°
Dagoberto Godoy	Si	kinder a 8°	Si	kinder a 8°	Leng. - Mat. - Cien. - Hist	Si (kinder B - 7°A)	No	kinder a 8°
Eloísa Díaz	Si	Pre-kinder a 8°	Si	Pre-kinder a 8°	Leng. - Mat. - Cien. - Hist	Si (4°B)	Si	Pk A, 2°ByC, 6°AyB, 7°AyB, 8° AyB.
Almirante Riveros	Si	1°Básico a IV°Medio	Si	1°Básico a IV°Medio	Leng. Mat. Ci.His.	Si	Si	1°Básico a IV°Medio
Federico García Lorca	Si	PK a 3°, 5° a 8° y I°	Si	Pk a IV° Medio	Leng. - Mat.	Si (PK)	Si	Kinder, 1°, 3°, 6° a II° Medio
Abdon Cifuentes (Básica)	SI	1°, 4°-6°	SI	kinder a 6°	Leng. - Mat.	Si (3°)	Si	Kinder, 2°B, 3°AyB, 4°A y 6°A
Abdon Cifuentes (Media)	Si	7°A - IV°D	Si	7°A - IV°E	Leng-Mate Ciencias-Hist	Si	Si	7°A, I°B, I°C, I°D, II°C, II°D, III°B, III°D, IV°B

## 2.6. Capacitación

A partir de las necesidades de capacitación recogidas a través de los equipos directivos, durante enero del 2020 y enero 2021, se impartieron cursos para docentes y asistentes de la educación con el fin de entregar herramientas de desarrollo profesional. Este proceso consideró la inscripción voluntaria a 6 cursos, donde los funcionarios interesados pudieron optar a una capacitación acorde a sus necesidades.

### Plan de capacitación Establecimiento Educativos

Institución	Nombre Curso	Periodo de ejecución	Participantes
Universidad Finis Terrae	Evaluación Diferenciada desde las adecuaciones curriculares (Decreto 83), en el contexto del Decreto 67	2020	14
Universidad Finis Terrae	Estrategias educativas para la inclusión en el aula a estudiantes con TEA	2020	30
Universidad Finis Terrae	Diseño de procedimientos de evaluación en el contexto del decreto 67	2020	31
Universidad Finis Terrae	Estrategias de resolución de conflictos en el aula	2020	31
Universidad Finis Terrae	Estrategias de aprendizaje remoto	2021	40
Universidad Finis Terrae	Estrategias educativas para la inclusión en el aula para estudiantes con TEA	2021	40
<b>Total funcionarios capacitados</b>			<b>186</b>

### Plan de Capacitación Jardines Infantiles

Institución	Nombre Curso	Periodo de ejecución	Participantes
JUNJI	Capacitación de B CEP para la Educación Parvularia, con foco en la Planificación y Evaluación para el aprendizaje	2020	33
Equipo pedagógico del JI	Lecturas: Información Teletrabajo, Instructivo para permisos de desplazamiento, dolencias musculoesqueléticas, Consejos de Planificación, preventivos Teletrabajo, Gestión de riesgos, Aspectos Legales.	2020	26
Equipo pedagógico del JI	Curso "Orientación en prevención de riesgos".	2020	26
Equipo pedagógico del JI	Capacitación "Medidas generales para prevenir COVID"	2020	26
Universidad Católica de Chile, facultad de odontología	VI jornada de capacitación en salud bucal para educación parvularia.	2020	25
Equipo pedagógico del JI	"Orientación en prevención de riesgos"	2020	26
JUNJI	Capacitación en Salud Oral para Educación Parvularia	2020	37
Equipo pedagógico del JI	Sistema de aseguramiento de la calidad	2020	26

JUNJI	Formación en Liderazgo y bienestar socioemocional en tiempos de pandemia	2020	37
Equipo pedagógico del JI	Interacciones pedagógicas de calidad y planificación curricular para atender la diversidad	2020	26
Equipo pedagógico del JI	Diseño de recursos de aprendizajes multimedias.	2020	26
Programa Fe	Curso intensivo Educación Emocional	2020	1
JUNJI	Innovación en herramientas tecnológicas	2020	4
CORESAM	Curso básico de Excel	2020	5
Universidad Católica de Chile	Profundización y articulación de instrumentos	2020	12
FOCUS	Desarrollo emocional y vínculo con el medio	2021	8
JUNJI	Practicas pedagógicas con énfasis en las mejoras de las interacciones	2021	9
Corporación Educación Capacita	Capacitación herramientas y estrategias de intervención en niñas y niños con trastorno del espectro autista.	2021	6
MINEDUC	Estrategias lúdicas para la promoción del desarrollo Socioemocional en la infancia	2021	1
MINEDUC	Educación sustentable y el futuro para la educación Inicial.	2021	2

## 2.7. Programas y acciones comunales

Actualmente las escuelas y liceos de Conchalí cuentan con diversos programas de la oferta estatal que apuntan al fortalecimiento de los aprendizajes y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

### a) Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB

El programa de alimentación brinda de manera diaria, servicio de alimentación a estudiantes en condición de vulnerabilidad pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados. Esto, con el propósito de mejorar la asistencia a clases y, en consecuencia, contribuir al aseguramiento de su trayectoria educativa.

En el caso de Conchalí, consiste en la entrega de desayuno, almuerzo, tercer servicio y onces, según corresponda.

#### Raciones JUNAEB entregadas

ESTABLECIMIENTO	RACIONES 2018	RACIONES 2019	RACIONES 2020	RACIONES 2021
Liceo Federico García Lorca	351	414	369	369
Liceo Abdón Cifuentes	521	521	580	580
Liceo Alberto Blest Gana	415	415	468	468
Escuela UNESCO	248	248	248	248
Escuela José Alejandro Bernales	295	295	295	295
Escuela Sol Naciente	284	284	284	284
Escuela Horacio Johnson Gana	275	271	272	272
Escuela Eloísa Díaz	502	502	469	469
Liceo Almirante Riveros	221	221	221	221

Escuela Araucarias de Chile	225	253	225	225
Escuela Valle del Inca	336	317	317	317
Escuela Pedro Aguirre Cerda	230	224	227	227
Escuela Allipén	200	200	201	201
Escuela Eusebio Lillo	220	250	217	217
Escuela Atenea	356	356	374	374
Escuela Dagoberto Godoy	259	253	254	254
Escuela Likan Antai	121	120	120	120
Escuela Humberto Aranda	62	65	65	65
Escuela Camilo Henríquez	406	403	403	403
<b>TOTAL</b>	<b>5.527</b>	<b>5.612</b>	<b>5.609</b>	<b>5.609</b>

Fuente: CORESAM

Durante el 2020 Y 2021, producto de la situación sanitaria, las raciones fueron entregadas como canastas de alimentos para ser retiradas por los apoderados. Durante el primer semestre del 2021 se han entregado 8 ciclos de canastas, con una cantidad de 39.263 (44.872) canastas a la fecha.

### b) Programa de Salud Escolar JUNAEB

El Programa de Salud Escolar pesquisa problemas de salud, relacionados con rendimiento escolar, y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Pueden acceder estudiantes matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Entrega atención médica durante toda la trayectoria educativa a estudiantes que presenten dificultades visuales, auditivas y de columna.

#### Telepesquisa 2021:

Durante el primer semestre se realizó proceso de telepesquisa en los 19 establecimientos municipales y 17 establecimientos particulares subvencionados adscritos al programa. La telepesquisa se realizó en cursos focalizados (1ero básico y 6to básico) pesquisando las siguientes cantidades de estudiantes con posible afectación:

ÁREA	CANT. BENEFICIARIOS
Oftalmología	348
Otorrino	136
Traumatología	387
<b>TOTAL</b>	<b>871</b>

Detalle estudiante levantado por Establecimiento Educativo Municipal:

RBD	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD ESTUDIANTES LEVANTADOS			TOTAL
		OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	TRAUMATOLOGÍA	
10251-2	Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	8	6	2	16
10253-9	Liceo Abdon Cifuentes	25	13	64	102
10259-8	Liceo Alberto Blest Gana	17	14	0	31
10260-1	Escuela Básica UNESCO	25	12	17	54
10263-6	Escuela Básica Jose Alejandro Bernales	12	0	4	16
10264-4	Escuela Básica Sol Naciente	8	5	15	28
10281-4	Escuela Básica Atenea	40	7	27	74
10265-2	Escuela Básica Horacio Johnson	5	4	39	48
10266-0	Escuela Básica Dra. Eloísa Díaz	8	8	0	16
10283-0	Escuela Básica Aviador Dagoberto Godoy	28	0	6	34
10301-2	Escuela Básica Camilo Henríquez	9	1	7	17
10269-5	Liceo Almirante Riveros	8	4	23	35
10271-7	Escuela Básica Araucarias de Chile	7	0	16	23
10288-1	Escuela Básica Likan Antai	0	0	1	1
10273-3	Escuela Básica Valle del Inca	2	0	3	5
10278-4	Escuela Básica Pedro Aguirre	3	4	2	9
10279-2	Escuela Básica Allipen	5	4	4	13
10280-6	Escuela Básica Poeta Eusebio Lillo	21	1	3	25
10293-8	Escuela Diferencial Profesor Humberto Aranda	5	3	1	9
	<b>TOTAL</b>	<b>236</b>	<b>74</b>	<b>234</b>	<b>544</b>

Estos estudiantes serán atendidos por tecnólogos de cada una de las áreas para detectar o descartar posible daño. Aquellos beneficiarios detectados con daño serán derivados a atenciones médicas. Las fechas para proceso de TAMIZAJE son las siguientes:

ÁREA	CANT. BENEFICIARIOS	FECHA ATENCIÓN TAMIZAJE
Oftalmología	348	19 – agosto – 2021 20 – agosto – 2021
Otorrino	136	16 – agosto – 2021 18 – agosto – 2021
Traumatología	387	25 – agosto – 2021 26 – agosto – 2021 27 – agosto – 2021
<b>TOTAL</b>	<b>871</b>	

**ATENCIONES MÉDICAS CONTROL 2021:**

Se programan atenciones médicas de control 2021 de las tres áreas, programando para atenciones a beneficiarios con control médico pendiente del año 2020 y aquellos con control correspondiente 2021.

ÁREA	CANT. BENEFICIARIOS CONTROL 2021	ATENDIDOS 1ER SEMESTRE	FECHAS PROGRAMADAS
Oftalmología	357	79	21 – septiembre – 2021
Otorrino	62	0	SIN PRESTADOR DESDE JUNAEB
Traumatología	52	0	Septiembre 2021
<b>TOTAL</b>	<b>471</b>	<b>79</b>	

**c) Habilidades para la vida (HPV) JUNAEB**

El programa Habilidades para la vida tiene como objetivo aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar mediante una intervención en salud mental dirigida a toda la comunidad educativa entre NT1 y 4° Básico. Está compuesto por 6 unidades: promoción, detección, prevención, derivación, redes y evaluación. Cada una de las unidades contiene actividades que apuntan a determinados objetivos. Dentro de los beneficiarios se encuentran estudiantes, docentes, apoderados y miembros de equipo directivo.

Beneficiados del programa dentro de los 10 establecimientos adscritos

COBERTURA	2018	2019	2020	2021
N° de estudiantes beneficiarios	1643	1889	1808	1792
N° de docentes beneficiarios	56	64	62	62
N° de apoderados beneficiarios	1643	1889	1808	1792
N° de Directivos beneficiarios	27	30	30	30

Acciones promocionales durante el primer semestre 2021:

RBD	ESTABLECIMIENTO	N° sesiones Autocuidado Equipo de Gestión	N° sesiones Autocuidado Docente	N° sesiones Acompañamiento al Docente	N° Acciones con apoderados promoción crianza positiva y prevención del maltrato
10251-2	Liceo Poeta Federico Garcia Lorca	1	2	1	5
10259-8	Liceo Alberto Blest Gana	0	1	1	5
10260-1	Escuela Básica UNESCO	1	0	1	5
10265-2	Escuela Básica Horacio Johnson	0	1	1	5
10301-2	Escuela Básica Camilo Henríquez	1	1	1	5
10269-5	Liceo Almirante Riveros	0	0	1	5
10271-7	Escuela Básica Araucarias de Chile	1	1	1	5
10288-1	Escuela Básica Likan Antai	1	1	1	5
10273-3	Escuela Básica Valle del Inca	1	1	1	5
10278-4	Escuela Básica Pedro Aguirre	0	0	1	5
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>50</b>



#### d) Me conecto para aprender JUNAEB

El programa “Me conecto para aprender” tiene como objetivo aumentar los niveles de equidad entre los estudiantes, reduciendo la brecha digital existente y así favorecer su aprendizaje y participación. Para ello, entrega a cada estudiante de 7° básico matriculado en un establecimiento público, un computador portátil y banda ancha que permite conexión a internet durante un año. Además, y articulado con la política pública Contrapeso que busca reducir los niveles de obesidad en la población escolar, se entrega una pulsera inteligente que registra la actividad física realizada por los y las estudiantes

#### Beneficiados Programa Me Conecto para Aprender

Establecimiento	2018	2019	2020
Liceo Federico García Lorca	32	38	37
Liceo Abdón Cifuentes	44	42	62
Liceo Alberto Blest Gana	56	44	37
Escuela UNESCO	29	32	32
Escuela José Alejandro Bernales	43	32	37
Escuela Sol Naciente	35	29	29
Escuela Horacio Johnson	24	23	33
Escuela Dra. Eloísa Díaz	63	52	62
Liceo Almirante Riveros	17	35	24
Escuela Araucarias de Chile	27	30	34
Escuela Valle del Inca	40	34	39
Escuela Pedro Aguirre Cerda	21	24	35
Escuela Allipén	23	32	35
Escuela Eusebio Lillo	27	24	12
Escuela Atenea	40	55	45
Escuela Dagoberto Godoy	64	70	33
Escuela Likan Antai	12	12	15
Escuela Humberto Aranda	0	0	0
Escuela Camilo Henríquez	55	54	32
<b>TOTAL</b>	<b>652</b>	<b>662</b>	<b>633</b>

Fuente: CORESAM

Debido a diferentes motivos logísticos y de importación de los equipos la entrega de los notebooks ha presentado retraso a nivel Regional y Nacional. Sin embargo, contamos con las nóminas de estudiantes Pre-Seleccionados como beneficiarios.

RBD	ESTABLECIMIENTO	PRE SELECCIONADOS 2021
10251	LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	35
10253	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	54
10259	LICEO ALBERTO BLEST GANA	42
10260	ESCUELA UNESCO	33

10263	ESCUELA D-114	31
10264	ESCUELA SOL NACIENTE	28
10265	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	38
10266	ESCUELA DRA.ELOISA DIAZ INSUNZA	76
10269	LICEO MUNC.ALMIRANTE GALVARINO RIVEROS	36
10271	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	33
10273	ESCUELA VALLE DEL INCA	38
10278	ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	32
10279	ESCUELA ALLIPEN	27
10280	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	25
10281	ESCUELA ATENEA	73
10283	ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY F.	66
10288	ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	16
10293	ESCUELA ESP. HUMBERTO ARANDA IRRIBARREN	ESPERANDO ACTUALIZACION (ENTREGA ESPECIAL)
10301	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	78

### e) Coordinación Extraescolar y Cultura

La Dirección de Educación de la Corporación Municipal de Conchalí, cuenta con encargados de extraescolar y de gestión cultural, con el fin de promover y potenciar el desarrollo de las distintas habilidades a través de la ejecución actividades deportivas, educativas, científicas, tecnológicas, culturales y musicales en los establecimientos. A partir del trabajo realizado en coordinación con los establecimientos y los recursos disponibles es que, durante el 2019, se han instalados talleres de diferentes disciplinas permitiendo la participación de nuestros estudiantes.

#### Oferta talleres 2021

Establecimiento	Taller	Inscritos
Araucarias de Chile	Ajedrez	40
	computación	20
Allipén	taller deportivo	45
Atenea	Ballet	60
Camilo Henríquez	Tenis	40
	Patinaje	35
	Ajedrez	30
Dagoberto Godoy	Deporte formativo	60
	comics	60
	taller motricidad	40
Eloísa Díaz	taller deportivo	40
	faustball	20
Poeta Eusebio Lillo	formación motora (IND)	30

Horacio Johnson	arte	20
	zumba	30
Liceo Abdón	taller deportivo	50
	taller de handbol	30
	taller de basquetbol	40
Liceo Blest gana	Banda musical	20
Liceo Federico García Lorca	polideportivo (IND)	25
	taller deportivo	20
PAC	taller de basquetbol	15
	Ajedrez	10
	tenis de mesa	10
Sol Naciente	Talleres deportivos	28
Valle del Inca	psicomotricidad	10
Humberto Aranda	Ajedrez 2° semestre	10
<b>TOTAL</b>		<b>838</b>

En el año 2020, producto de la crisis sanitaria y las restricciones que esta pandemia generó, no se pudo realizar talleres presenciales. No obstante, los 26 talleres que se están ejecutando son virtuales.

#### f) Talleres Destacados

##### Taller Big Band Liceo Almirante Riveros:

El Taller de Big Band del Liceo Almirante Riveros Conchalí Big Band es una orquesta juvenil de jazz, fundada en 1994 por el músico cornista Gerhard Mornhinweg y en la actualidad está formada por jóvenes de la misma comuna, su repertorio está compuesto por temas de jazzistas de diversos estilos y épocas.

Conchalí Big Band, nace como un proyecto de integración social educativo, pionero como taller extracurricular dedicado a la formación musical de jóvenes de establecimientos educacionales de la comuna de Conchalí. Sus primeros pasos la identificaron como una banda instrumental que ejecutaba arreglos de música popular, música de cine y algunos temas de jazz

La Conchalí Big Bang ha realizado más de 25 giras a nivel nacional y 3 giras internacionales; Brasil 1997, Alemania, Suiza e Italia el año 2002 y el año 2016 nuevamente Alemania. Para enero del año 2020 estaba invitada a inaugurar el festival juvenil de bandas de Jazz en la Habana Cuba, gira que no pudo ser realizada debido al contexto social que atravesaba el país en esa fecha.

Actualmente, Conchalí Big Band a sus 27 años de trayectoria y aún sacudida por la Pandemia y cambios internos presenta el desafío de seguir posesionándose como un semillero de músicos emergentes, los cuales son parte importante de la escena musical chilena. Su labor como escuela de música gratuita a través de las asignaturas electivas artísticas y de los talleres de extensión en el Liceo Almirante Riveros, dentro de los planes y programas propios aprobados por el ministerio de educación, los cuales, enmarcados en el sello artístico institucional incorporan el desarrollo de las artes desde 7° básico a 4° medio.

### Taller de Robótica FENIX del Liceo Abdón Cifuentes:

El taller de Robótica Educativa Fenix del Liceo Abdón Cifuentes, nace el año 2007 y con su activación comienza su participación en las competencias que realiza First Lego League junto a 186 países

Su principal objetivo es realizar proyectos en los que mediante el diseño, la construcción y la programación de robots los estudiantes puedan por una parte, visualizar, explorar y comprobar conceptos de razonamiento de las áreas de conocimiento involucradas y por la otra, formular y experimentar alternativas para solucionar problemas o realizar tareas.

Sus primeras participaciones a nivel regional se han desarrollado en los torneos organizados por las Universidades tales como; U. Andrés Bello; U Diego Portales; U. Federico Santa María; U. Católica de Chile

Además, han participado en muestras educativas en distintas ciudades del país como ,Los Andes, Vitacura y en la Isla de Chiloé y Haulqihue (carretera austral), donde además los estudiantes potenciaron habilidades en el ámbito social.

En las competencias de First Lego League se han obtenidos los mejores resultados, siendo en campeón regional en 6 veces desde que comenzó y hasta la fecha siempre ha sido finalista en el torneo nacional que reúne a los mejores equipos de Chile, y bajo esto nuestro equipo ha representado a nuestro país y 2 torneos mundiales en esta categoría: 2017 en FLL Razorback Invitational, Arkansas, Estados Unidos; 2019 en torneo internacional de robótica FLL de Latinoamérica Plan Ceibal, Montevideo, Uruguay.

En reconocimiento al excelente trabajo, el 2018 la Ex presidenta Michelle Bachelet invita a 5 alumnos seleccionado del taller ser parte de la comitiva oficial a Japón

En el 2018 se incorpora la tecnología VEX la cual tiene una incidencia norteamericana y va basada completamente con el área de ingeniería y mecánica. En los diferentes certámenes que se han desarrollado con esta tecnología los resultados han sido excelente, siendo uno de los 2 cupos para representar a nuestro país en el sudamericano a efectuarse en Colombia.

El taller de robótica no ha dejado de funcionar durante este periodo de pandemia, dado que se están preparando con la Universidad de Chile para enfrentar la segunda etapa de la Cumbre de Robótica a efectuar en Japón el año 2021.

Durante el primer semestre del 2021, el taller obtuvo el 3° lugar y el Premio a la mejor idea innovadora, en el Mundial de Robótica efectuado en Japón y correspondiente World Robot Summit WRS.

### Taller Zero Waste Escuela Sol Naciente:

En la escuela Sol Naciente, se integra los conceptos Zero Waste (basura-cero) transversal y permanentemente en la educación de los estudiantes de Educación Parvularia hasta 8° años, y extendemos el conocimiento hacia la comunidad a partir de los Talleres JEC y de actividades extracurriculares los sábados en la mañana donde se abre la Escuela a la Comunidad educativa.

Su principal misión es combatir la realidad de basura, a través de la educación e inclusión comunal.

La visión es que la comunidad, se empoderen con las herramientas necesarias para impulsar un cambio generacional y así lograr una sociedad más sana, limpia y sustentable.

Generar conciencia Ambiental con el fin de sensibilizar a los estudiantes de los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.

### **Taller Danzas Griegas Escuela Atenea:**

Una experiencia inolvidable han vivido veinticinco estudiantes del taller de Danza Griega participando en distintos certámenes, Festivales de Bailes griegos, encuentros artísticos cuyo objetivo es lograr el entendimiento y la interpretación del sentido del baile griego y los beneficios que conlleva en cuanto al desarrollo de las capacidades y resaltar ciertos valores como: la autoestima, la responsabilidad, la disciplina, el trabajo colaborativo y en equipo, la concentración, el control del cuerpo, la coordinación, la habilidad de liderazgo y el amor por las artes.

Las estudiantes junto a su profesora Sra. Claudia Valenzuela han actuado en Valparaíso, Curicó, Concepción, Frutillar, en Santiago, en el Teatro de la escuela Militar y en el Centro Cultural Matucana 100, como también en nuestra comuna en diversos actos culturales.

### **Taller Deportivo Escuela Unesco:**

El deporte en la escuela Unesco está presente en las actividades extraescolares y en la asignatura de Educación Física dentro de la malla curricular de los diferentes cursos desde el nivel NT1 hasta el 8º año básico con talleres de Psicomotricidad, de Entrenamiento Físico y otros de prácticas deportivas como fútbol, tenis de mesa, voleibol y basquetbol.

A nivel comunal, se ha participado activamente en torneos de distintas disciplinas como fútbol, tenis de mesa, basquetbol, ajedrez, atletismo, voleibol y balón mano. Con selecciones de damas y varones.

Gracias al esfuerzo y motivación de los estudiantes obtuvimos grandes momentos y logros deportivos que acompañarán el recuerdo y crecimiento de nuestros alumnos y deportistas.

Entre los logros más importantes:

2017 -2018 Tricampeones fútbol varones sub 14

2017-2018 3er. Lugar Futbol varones a nivel Intercomunal

2018 Campeón Balón mano varones sub 16

2018 2do lugar Voleibol varones sub 14

2019 2do y 3er lugar Tenis de mesa damas sub 14

## **g) Mejoras en infraestructura educacional**

A partir de las necesidades y de las coordinaciones con los directores de los establecimientos, entre el segundo semestre del 2020 y el primer semestre del 2021 se han destinado en mejoras de infraestructura más de \$1.500 millones provenientes de la subvención de mantenimiento, la subvención escolar preferencial, el fondo de apoyo para la educación pública (FAEP), y proyectos de conservación y mejoramiento de espacios e infraestructura.

Proyectos de Mejoramiento 2020 – 2021

Establecimientos Educativos

ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
LICEO ALMIRANTE RIVERO	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 26.789.360
LICEO ABDON CIFUENTES	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 61.950.395
LICEO BLEST GANA	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 28.463.695
LICEO FEDERICO GARCIA LORCA	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 23.440.690
ESCUELA ATENEA	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 16.743.350
ESCUELA UNESCO	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 16.743.350
ESCUELA SOL NACIENTE	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 16.743.350
ESCUELA HORACIO JOHNSON	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 16.743.350
ESCUELA ELOÍSA DIAZ	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 40.184.040
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	MUEBLE PIZARRA Y ANCLAJE TELEVISOR AULAS CONECTADAS	MANTENIMIENTO GENERAL PROYECTO AULAS CONECTADAS	\$ 16.743.350
ESCUELA HUMBERTO ARANDA	MEJORANDO LOS ESPACIOS DE LA ESCUELA (BAÑOS)	MOVAMONOS POR LA EDUCACION	\$ 4.849.473
ESCUELA E-140 LIKAN ANTAI"	MEJORAMIENTO ESPACIO DE CONVIVENCIA	FAEP 2019	\$ 17.636.321
ESCUELA HUMBERTO ARANDA	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA HUMBERTO ARANDA	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	\$ 296.281.842
ESCUELA VALLE DEL INCA	UN LUGAR PARA ENCONTRARNOS Y COMPARTIR	MOVAMOSNOS POR LA EDUCACION	\$ 6.427.173
ESCUELA ALMIRANTE RIVEROS	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	\$ 34.950.583
ESCUELA SOL NACIENTE	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	\$ 34.266.437
ESCUELA FEDERICO GARCIA LORCA	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	\$ 49.931.000
ESCUELA ALLIPEN	ESPACIOS DE ENCUENTROS EN ÁREAS VERDES Y CAMBIO PISO COCINA COMEDOR	MOVAMONOS POR LA EDUCACION	\$ 5.536.000
ESCUELA VALLE DEL INCA	CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA VALLE DEL INCA	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	\$ 299.360.000
ESCUELA ABDON CIFUENTES	REPARACION DE LOS BAÑOS CUERPO DOCENTE	MOVAMONOS POR LA EDUCACION	\$ 7.000.000
ESCUELA HUMBERTO ARANDA	MEJORAMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO PATIO EXTERIOR Y SALA MULTIUSO	SUBVENCION GENERAL	\$ 36.954.920
ESCUELA LIKAN ANTAI	MEJORAMIENTO DE ESPACIO DE CONVIVENCIA E-140.	SEP	\$ 6.724.988
ESCUELA E-124 ELOISA DIAZ	MEJORAMIENTO ESPACIO EDUCATIVO SALA BIBLIOTECA ELOISA DIAZ	SEP	\$ 40.000.000

PINTURAS SALAS DE CLASES 14 COLEGIOS	SALAS DE CLASES	SUBVENCION GENERAL	\$ 15.827.000
PINTURAS FACHADA INTERIOR COLEGIOS	FACHADAS INTERIOR ESCUELAS	SUBVENCION GENERAL	\$ 58.369.500
ESCUELA E-125 DAGOBERTO GODOY	BODEGA DE DEPORTES	MANTENIMIENTO GENERAL	\$ 4.482.879
ELOISA-UNESCO-HJONSON-LORCA-SOL NACIENTE-CAMILO HENRIQUEZ	MUEBLE PIZARRA	MANTENIMIENTO GENERAL	\$ 47.231.100
ESCUELA AVIADOR, ESCUELA BLEST GANA, LICEO ABDON CIFUENTE, ESCUELA ARAUCARIAS, ESCUELA SOL NACIENTE, ESCUELA UNESCO,	MANTENCION DE CANALETAS Y TECHUMBRES	SUBVENCION GENERAL	\$ 13.814.792
<b>TOTAL</b>			\$1.039.081.430

### Jardines Infantiles

ESTABLECIMIENTO	Mejoras	Financiamiento	MONTO
JARDÍN INFANTIL PEUMAYEN	Mejoramiento Cambio de cierre perimetral	FAEP	\$ 11.470.504
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL AYENHUE	Mejoramiento pavimentos, ventanas, cerámica	FAEP	\$ 16.548.410
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL ALLIPEN	Conservación Cambio de puertas, ventanas, pavimentos, empalme eléctrico	JUNJI (Subtitulo 33)	\$ 203.002.921
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL DOÑA LETIZIA	Mejoramiento Cambio de puertas, ventanas, pavimentos, alcantarillado.	JUNJI (Subtitulo 33)	\$ 192.663.533
JARDIN INFANTIL AYIN ANTU	Mejoramiento, cambio de ventanas, puertas, estacionamiento, pavimento, cocina.	JUNJI (Subtitulo 33)	\$ 122.111.255
<b>TOTAL</b>			\$ 545.796.623

## 2.8. Docentes y Asistentes de la Educación

### 2.8.1. Evaluación docente

La evaluación docente se realiza a través de cuatro instrumentos que permiten reunir información sobre el desempeño docente y son complementarios entre sí. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación Docente se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE).

Para calcular el resultado global del docente, los instrumentos se ponderan de la siguiente forma:

Instrumento	Ponderación
Pauta de Autoevaluación	10%
Portafolio	60%
Entrevista por un Evaluador Par	20%
Informes de Referencias de Terceros	10%

Fuente: Docente más, instrumentos de evaluación.

De los docentes que trabajan en la Corporación Municipal de Conchalí, 432 han sido evaluados alguna vez, los que corresponden al 82% de la dotación. En 2020, producto de la pandemia solo realizaron la evaluación de manera voluntaria 15 docentes

Porcentajes de docentes según nivel de desempeño

Nivel de Desempeño	% profesores evaluados	Descripción
Destacado	13,3%	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado
Competente	66,6%	Indica un desempeño profesional que cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente, aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño
Básico	20%	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
Insatisfactorio	0%	Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

Durante el año 2021, se está a la espera de la resolución del Proyecto de Ley que suspende la Evaluación Docente año 2021, el cual ya fue aprobado por la Cámara de Diputadas y Diputados y debe ser tramitado por el Senado.

### 2.8.2. Sistema de desarrollo profesional docente

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente fue creado en abril de 2016 por la Ley 20.903. Su objetivo es reconocer la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración, para ello, genera transformaciones relevantes para el ejercicio de la docencia. Su implementación, que se lleva adelante entre los años 2016 y 2026, contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y la instauración de nuevos procesos para los docentes como el acompañamiento en los primeros años de ejercicio y la formación continua.

La Ley establece un primer aumento del tiempo no lectivo desde el inicio del año escolar 2017 y un segundo incremento desde el año escolar 2019, cuando el tiempo frente al aula disminuye al 65% de las horas de contrato.

Los docentes de establecimientos municipales ingresaron al Sistema de Desarrollo Profesional Docente en julio de 2017.

A lo largo de su vida profesional, los docentes podrán avanzar en cinco tramos demostrando las competencias alcanzadas y la experiencia en el ejercicio, esto a través del Sistema de Reconocimiento para la progresión en tramos. Los tramos obligatorios que considera son Inicial, Temprano y Avanzado, además para todos los docentes que -una vez alcanzado el tramo de desarrollo profesional Avanzado- deseen continuar progresando en la carrera, se consideran los tramos voluntarios Experto I y Experto II.



Docentes según Tramo de desarrollo profesional

Tramo	N° docentes 2019	N° docentes 2020	N° docentes 2021
Acceso	98	79	<b>86</b>
Avanzado	129	148	<b>159</b>
Experto 1	40	41	<b>43</b>
Experto 2	1	0	<b>0</b>
Inicial	133	135	<b>154</b>
Temprano	144	136	<b>176</b>
No están en carrera	62	64	<b>60</b>
<b>Total</b>	<b>607</b>	<b>603</b>	<b>678</b>

La diferencia en el total de docentes de los años 2020 y 2021, responde a que desde este año se declaran en la plataforma de carrera docente los profesores que realizan reemplazos, por lo tanto, no responde a un aumento de dotación permanente.

**2.8.3. Dotación docente y asistentes de la educación**

Actualmente la Corporación Municipal de Conchalí, contempla 951 funcionarios al servicio de la Educación Municipal de la comuna.

La dotación docente de los colegios, a agosto de 2021, involucra a 602 profesores distribuidos en distintos ciclos de enseñanza y asignaturas, los integrantes de los equipos Directivos y docentes de los programas SEP e Integración, con una contratación de 23.550 horas. Por otro lado, la dotación de los Asistentes de la Educación considera 349 funcionarios, en cargos como: profesionales no docentes, paradocentes, administrativos, asistentes técnicos en párvulos, asistentes de aula y auxiliares de servicios, con un total de 14.356 horas contratadas.

Dotación docente y no docente a agosto de 2021 expresada en horas contratadas.

2021								
ESTABLECIMIENTO	DOCENTES				ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
	SB	PIE	SEP	TOTAL	SB	PIE	SEP	TOTAL
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	1072	152	192	1416	646	47	136	829
LICEO ABDON CIFUENTES	2100	509	290	2899	1050	88	208	1346
LICEO ALBERTO BLEST GANA	1549	390	38	1977	803	84	130	1017
ESCUELA UNESCO	683	170	42	895	423	44	168	635
ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	669	241	124	1034	368	96	154	618
ESCUELA SOL NACIENTE	674	230	128	1032	478	64	168	710
ESCUELA HORACIO JOHNSON	694	184	71	949	468	57	164	689
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	1372	429	122	1923	664	128	294	1086

LICEO ALMIRANTE RIVEROS	936	234	120	1290	539	61	148	748
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	699	165	87	951	419	32	194	645
ESCUELA VALLE DEL INCA	807	242	112	1161	488	51	153	692
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	662	185	78	925	344	43	228	615
ESCUELA ALLIPEN	726	202	57	985	468	48	164	680
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	655	176	60	891	340	45	194	579
ESCUELA ATENEA	936	263	93	1292	412	46	208	666
ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	958	342	92	1392	617	62	70	749
ESCUELA LIKAN ANTAI	658	191	22	871	384	59	131	574
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	580			580	750			750
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	762	200	125	1087	470	38	220	728
<b>TOTAL</b>	17192	4505	1853	23550	10131	1093	3132	14356
		23.550			14.356			

La Corporación Municipal de La Conchalí cumple con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación

## 2.9. Diagnóstico Financiero

El equilibrio financiero de la corporación es fundamental para mantener en funcionamiento los establecimientos, en este sentido, es de suma importancia optimizar los gastos de la operación de los establecimientos, principalmente el de Recursos Humanos.

Como es de conocimiento, la Corporación Municipal cuenta anualmente con la transferencia de recursos desde el Municipio, la que supe los gastos que no alcanzan a cubrir las subvenciones ministeriales.

La Corporación Municipal de Conchalí, cumple con los objetivos financieros que se acuerden en el marco del convenio de ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.

### 2.9.1. Ejecución Presupuestaria 2021

INGRESOS DIRECCION EDUCACION		Ingresos Percibidos	
Del sector privado		\$145.285.425	
Subvención normal		\$9.007.015.968	
Subvención escolar preferencial		\$2.839.251.000	
Fondo de apoyo a la educación pública		\$411.379.345	
Mantenimiento		\$116.523.770	
Aporte municipal		\$2.122.500.000	
Otros ingresos		\$2.137.547.000	
GASTOS DIRECCION EDUCACION		Presupuesto Inicial	Total Gastos Devengados
Personal de Planta		7.011.373.000	4.100.766.197
Personal a Contrata		3.650.000.000	1.975.392.867
Otras Remuneraciones		227.000.000	170.477.021
Materiales de Uso o Consumo		480.100.000	132.928.275
Servicios Básicos		338.250.000	179.529.146
			Total Gastos Proyectados
			2.910.606.803
			1.674.607.133
			56.522.979
			347.171.725
			\$158.720.854

Mantenimiento y Reparaciones	128.200.000	260.837.934	\$-132.637.934
Publicidad y Difusión	15.000.000	1.490.747	\$13.509.253
Servicios Generales	131.000.000	600.505.880	\$-469.505.880
Otros Gastos en Otros Bienes y Servicios	2.437.781.000	657.576	\$2.437.123.424
Indemnizaciones y Otros	130.000.000	424.311.573	\$-294.311.573
Adquisición de Activos	10.000.000	123.363.051	\$-113.363.051
Deuda Flotante	1.924.796.000	44.269.481	\$1.880.526.519
<b>Total Egresos Dirección Educación</b>	<b>16.812.500.000</b>	<b>8.014.529.748</b>	<b>\$8.797.970.252</b>

### 3. Estado de Avance Plan de Gestión Institucional PADEM 2021

Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	% Ejecución
Optimizar los recursos financieros y materiales con el fin de mejorar los espacios educativos brindando a los estudiantes mejores condiciones para el aprendizaje.	Inversión en infraestructura de establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos.	80% de proyectos de infraestructura e Implementación se encuentran ejecutados en su totalidad	N° de proyectos ejecutados/ N° de proyectos presentados	- Solicitudes de proyectos de infraestructura o implementación de espacios presentados por los directores -Proyectos de infraestructura elaborados -Órdenes de compra -Contratos	El 85% de los proyectos presentado está ejecutados. El 15% está en ejecución.
Impulsar una cultura de formación profesional, identidad institucional y trabajo en equipo para la mejora de los aprendizajes.	Estudios de clima laboral que recojan las perspectivas de los distintos funcionarios de las unidades educativas	100% de los establecimientos cuenta con estudio de clima realizado por una institución externa	N° Estudios de clima aplicados / N° total establecimientos	-Informe de resultados de estudio por establecimiento -Contrato	0% ejecutado
	Jornadas Institucionales de análisis, revisión y actualización de los instrumentos declarativos de cada establecimiento.	100% de los establecimientos participa de una jornada institucional al año.	N° de establecimientos participantes / N° total establecimientos	-Nómina de asistentes por jornada -Evaluación de cada jornada -Factura -Actas de jornadas.	100% de los establecimientos realizó jornada de análisis y evaluación del Plan de Retorno
	Seminario de Educación con el fin de desarrollar una instancia reflexiva y compartir buenas prácticas en torno a la educación municipalizada de Conchali.	100% de los establecimientos tienen participantes en la planificación del seminario  50% de los establecimientos presenta una Buena práctica	N° de establecimientos participantes / N° total establecimientos  N° de establecimientos con Buena práctica / N° total establecimientos	-Nómina de asistentes al seminario -Evaluación del seminario -Fotografías	0% ejecutado
	Capacitación docente y no docente que recojan necesidades de formación y aborden temáticas como: gestión de resultados, atención a la diversidad, educación multicultural y no sexista y la atención de niños y adolescentes con un enfoque de derechos	100% de solicitudes de capacitación enviadas por equipos directivos para sus funcionarios se desarrolla.  Al menos 2 temáticas son abordadas por cursos gestionados desde CORESAM	N° de solicitudes de capacitación / N° de capacitaciones ejecutadas  N° de capacitaciones desarrolladas en temáticas como: atención a la diversidad, educación multicultural y no sexista y la atención de niños y adolescentes con un enfoque de derechos	-Solicitudes de capacitación enviadas por equipos directivos. -Contratos/ordenes de compra de cursos -Programas de cursos -Nóminas de asistencia	100% de capacitaciones solicitadas por los directores realizadas  3 capacitaciones realizadas desde CORESAM

Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	% Ejecución
Fortalecer el trabajo colaborativo al interior del establecimiento con el fin de responder a las necesidades de formación y desarrollo integral de nuestros estudiantes.	Orientación vocacional, a través de muestras, charlas, conversatorios, entre otros.	100% de los establecimientos desarrollan a lo menos 1 acción de orientación vocacional	N° de establecimientos / N° total establecimientos	-Planificación -Fotografías -Encuesta de evaluación de los participantes	100% ejecutado
	Planes de formación y educación sexual	100% de los establecimientos cuentan con un plan de formación sexual socializado y en ejecución	N° de establecimientos / N° total establecimientos	-Plan de formación sexual -Acta de socialización -Monitoreo de la ejecución	100% de los establecimientos con Plan de Formación sexual. 68,4% lo tiene socializado. 31,6% lo socializa en el 2° semestre
	Actividades de Extraescolar y vida saludable	100% de los establecimientos ejecutan talleres deportivos, culturales, ambientales y de otro tipo de fomenten la vida saludable y el autocuidado	N° de establecimientos / N° total establecimientos	- Nómina de talleres -Asistencia de estudiantes a talleres -Informe de actividades desarrolladas por taller	94,7% de los establecimientos ejecutan talleres extraescolares y de vida saludable
	Desarrollo de Salidas pedagógicas	80% de los establecimientos cuentan con cronograma anual de salidas pedagógicas por nivel	N° de establecimientos / N° total establecimientos	-Cronograma anual de salidas pedagógicas por nivel -Ficha educativa de salida pedagógica -Permiso DEPROV -Asistencia	0% ejecutados
	Actividades de Articulación educativa	80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (Pre escolar y 1° básico / 4°-5° básico /8°-1°medio)	N° de establecimientos con actividades de articulación educativa / N° total establecimientos	-Planificación de actividades entre docentes -Acta de reuniones de articulación	26,3% realiza articulación en 1° semestre 73,4% realiza articulación e el 2° semestre
	Inclusión de estudiantes con diversidad sexual	100% de los establecimientos resguarda derechos de estudiantes indicados en circular de la SUPEREDUC	N° de establecimientos sin denuncias relacionadas con aplicación de circular/ N° total establecimientos	-Acciones preventivas emprendidas por los establecimientos. -Informe de encargada de Convivencia escolar comunal sobre denuncias recibidas en relación con circular.	100% de los equipos de convivencias escolar capacitados 15,7% de los establecimientos realizaron talleres para los docentes en temática de transgénero



## PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2021

Mejorar los procesos técnicos pedagógicos para la mejora continua de los aprendizajes	Redes técnicas comunales (UTP, PIE y Convivencia escolar)	100% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas  80% de asistencia anual a las reuniones	N° de reuniones ejecutadas / N° de reuniones planificadas N° de profesionales asistentes / N° de profesionales citados	-Asistencia -Acta/Presentaciones -Cronograma de reuniones anuales	A agosto se han realizado el 50% de las Red de UTP con un 90% de asistencia promedio, el 60% de Red PIE con un 90% de asistencia promedio y un 50% de la Red de Conv. Escolar con un 90% de asistencia. Se proyecta realizar el 100% de las reuniones de RED durante el año en curso.
---	---	--	---	---	---

Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas	Indicadores	Medios de Verificación	% Ejecución
Mejorar los procesos técnicos pedagógicos para la mejora continua de los aprendizajes	Contar con horas para docentes volantes	90% de establecimientos cuenta con horas de docente volante	N° de establecimientos con hora de docente volante/ N° total de establecimientos	-Contratos -Bitácora o ficha de reemplazos	90% de los establecimientos cuenta con horas de docentes volantes
	Continuidad de asignaturas	100% de establecimientos de enseñanza media cuenta con estrategias para asegurar continuidad de asignaturas	N° de establecimientos con estrategias/ N° total de establecimientos	-Plan de estudios -Planificaciones -Dotación	100% de establecimientos de enseñanza media cuenta con estrategias para asegurar continuidad de asignaturas
Generar acciones institucionales destinadas a la protección de nuestros estudiantes en un ambiente de seguridad y sana convivencia	Campaña para mejorar asistencia	Aumento de 1% de asistencia anual comunal	% asistencia promedio comunal 2019 - % asistencia promedio comunal 2020	-Asistencia según SIGE -Monitoreo de campaña -Planificación de campaña de asistencia	0%
	Acciones para la deserción escolar	100% de los establecimientos cuenta con un plan de ejecución de programa pro retención del MINEDUC  100% de establecimientos cuenta con estrategias de monitoreo de estudiantes con baja asistencia o retiros	N° de establecimientos con plan/ N° total de establecimientos  N° de establecimientos con estrategias/ N° total de establecimientos	-Plan de pro retención de establecimientos -Acta de reuniones de articulación con programas SENAME de CORESAM -Informe de monitoreo de estudiantes con baja asistencia y retiros, según información de SIGE.	100% de los establecimientos ha implementado estrategias para evitar la deserción escolar.



## PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2021

	Mejora de Convivencia escolar	<p>100% de los establecimientos cuenta con manual de Convivencia actualizado a la normativa vigente.</p> <p>100% de los establecimientos cuentan con manual de Convivencia socializado con la comunidad escolar</p>	<p>N° de establecimientos con manual actualizado/ N° total de establecimientos</p> <p>N° de establecimientos con manual socializado/ N° total de establecimientos</p>	<p>-Acta de reuniones de socialización de manuales de Convivencia</p> <p>-Informe de encargada de Convivencia comunal de actualización de manuales</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con manual de Convivencia actualizado a la normativa vigente.</p> <p>100% de los establecimientos cuentan con manual de Convivencia socializado con la comunidad escolar</p>
	Prevención de riesgos	<p>100% de los establecimientos cuenta con Plan de Seguridad Escolar</p> <p>100% de los establecimientos ejecutan acciones consideradas en plan de seguridad</p>	<p>N° de establecimientos con Plan de Seguridad/ N° total de establecimientos</p> <p>N° acciones de plan de seguridad realizadas / N° de acciones de plan de seguridad declaradas</p>	<p>-Plan de seguridad</p> <p>-Fotos</p> <p>-Actas de reuniones</p> <p>-Evaluación de al menos una simulación anual</p>	<p>100% de los establecimientos cuenta con Plan de Seguridad Escolar</p> <p>100% de los establecimientos ejecutan acciones consideradas en plan de seguridad</p>

#### 4. Estado Establecimientos Educativos producto de la pandemia y la suspensión de clases

Durante el año 2020, el Ministerio de Educación entregó una propuesta que buscaba priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país. La propuesta de Priorización Curricular surgió como respuesta a las necesidades de estudiantes que han visto afectados sus procesos educativos y consideraba tres criterios esenciales:

- Equilibrio entre los objetivos de los ejes curriculares o líneas formativas
- Coherencia de aprendizaje y respuesta a una progresión en el ciclo que facilitan el aprendizaje
- El ser imprescindibles para continuar la enseñanza del año siguiente.

Posterior a realizar la priorización curricular, los docentes comenzaron a realizar sus clases remotas y a realizar diferentes acciones para resguardar la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollaron habilidades y actitudes que permitió que los estudiantes comprendieran y se adaptasen al nuevo contexto social, protegiendo la salud mental y el desarrollo socioemocional.

En el 2° semestre de 2020 las comunidades educativas comenzaron a realizar el Plan de Retorno, el cual se basaba en 5 principios: Seguridad, flexibilidad, equidad, recuperación de aprendizaje y contención socioemocional.

El 8 de enero de 2021 los establecimientos educacionales entregaron al MINEDUC sus respectivos Planes de Funcionamiento, luego del **trabajo colaborativo con sus comunidades**.

Los planes contemplan los siguientes requerimientos:

- Protocolo Sanitario:
  - Medidas preventivas de higiene y protección.
  - Instancias de inducción.
  - Protocolo de limpieza.
  - Protocolos de actuación ante casos confirmados.
  - Protocolos en instancias y espacios de alimentación.
- Organización de la Jornada
  - Planificación el plan de estudio de manera mixta.
  - Cumplimiento de los planes de estudio de cada establecimiento.
  - Articulación de asignaturas del plan de estudio.
  - División de jornadas de acuerdo con las condiciones de infraestructura de la escuela, considerando la capacidad y aforos normativos.
  - Alternación de grupos de estudiantes de los distintos niveles educativos.



- Evaluación remota, inducción y comunicación
  - Catastro inicial y permanente de condiciones de conectividad
  - Vía de acceso a las clases
  - Procedimiento de evaluación
  - Presentar alternativa ante eventualidad de un curso completo en cuarentena
  - Indicar material pedagógico
  - Cómo accederá a las clases
  - Alternativa de estudiantes que no puedan tener asistencia presencial.
  - Declaración de formulario (ratificación formal)
  - Reuniones/talleres de inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención durante las clases presenciales.
  - Acciones para informar a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento; especificando vías de comunicación.
  
- Organización de calendario escolar
  - Todos los establecimientos cuentan con REX de calendario escolar.
  - Establecimiento de Régimen (semestral y trimestral)
  - Fechas de ingreso de estudiantes y funcionarios.

Durante todo este proceso, a través de los asesores y las coordinadoras de la CORESAM hemos realizado:

- Acompañado en la elaboración y revisión de los Planes de funcionamiento de cada establecimiento.
- Sistematización de información de los planes de funcionamiento.
- Detección de necesidades y condiciones para un retorno seguro.
- Medidas sanitarias
- Bienestar emocional
- Medidas administrativas y de gestión
- Proporcionar las condiciones sanitarias necesarias y normativas en el establecimiento mediante la adquisición de implementos e insumos, así como también mejoramiento de espacios de infraestructura que permitan garantizar la entrega del servicio educativo en condiciones excepcionales de pandemia.

### **Trabajo de Programa de Integración Escolar**

#### Implementación Decreto 83

- Realización de evaluación diagnóstica a los estudiantes.
- Generar Planes de Adecuación Curricular (PAI – PACI) de acuerdo con la NEE de los estudiantes.
- Trabajo colaborativo con los docentes de asignatura, reuniones semanales con el fin de generar estrategias pedagógicas, adecuación de actividades y planificación de las clases, que son evidenciadas en el libro de registro PIE.
- Realización de Co-docencia en apoyo al docente y organizado junto al docente de aula.
- Elaboración de talleres sobre diversidad e inclusión, para generar concientización y sensibilización.

## **CAPÍTULO II: PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL**

## 1. Proyecciones 2022

### 1.1. Dotación docente y asistentes de la educación

La dotación docente tiene la cantidad de profesionales de la educación necesaria para atender el número de horas de trabajo en los cargos docentes, docentes-directivos y técnicos-pedagógicos que se requieren para el funcionamiento de los establecimientos del sector municipal de la comuna, manteniendo un razonable equilibrio entre ingresos y gastos.

Los profesionales de la educación, de conformidad a los artículos 22 y 42 del Estatuto Docente, podrán ser objeto de destinaciones a otros establecimientos educacionales dependientes de la Corporación, sin que lo anterior signifique menoscabo laboral y profesional atendida la proporción contemplada en el presente instrumento entre el número de profesores y el de horas a servir, tomando en cuenta la matrícula de los establecimientos.

En caso de ser necesario, la determinación de qué profesionales serán destinados a alguno de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación se realizará por procedimientos que garanticen la objetividad, transparencia y parcialidad de la medida.

La Dotación Docente y de Asistentes de la Educación del año 2021 se establece en base a la dotación docente del año en curso y a la proyección de matrícula cuya estimación se considera flexible ante cualquier eventualidad.

#### Proyección de horas dotación 2022

DOTACIÓN 2022								
ESTABLECIMIENTO	DOCENTES				ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			
	SB	PIE	SEP	TOTAL	SB	PIE	SEP	TOTAL
LICEO POETA FEDERICO GARCIA LORCA	1050	271	152	1473	645	47	136	828
LICEO ABDON CIFUENTES	1974	593	290	2857	1050	88	208	1346
LICEO ALBERTO BLEST GANA	1581	433	38	2052	803	84	130	1017
ESCUELA UNESCO	673	156	42	871	423	44	168	635
ESCUELA JOSE ALEJANDRO BERNALES	643	188	79	910	368	96	154	618
ESCUELA SOL NACIENTE	631	182	120	933	478	64	168	710
ESCUELA HORACIO JOHNSON	691	168	20	879	468	57	164	689
ESCUELA ELOÍSA DÍAZ	1270	428	144	1842	664	81	294	1039
LICEO ALMIRANTE RIVEROS	950	249	120	1319	539	61	148	748
ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	656	164	87	907	419	32	194	645
ESCUELA VALLE DEL INCA	735	200	100	1035	488	51	153	692
ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA	655	184	74	913	344	43	228	615
ESCUELA ALLIPEN	697	182	57	936	468	48	164	680
ESCUELA POETA EUSEBIO LILLO	644	161	52	857	340	45	194	579
ESCUELA ATENEA	920	272	93	1285	412	46	168	626

ESCUELA AVIADOR DAGOBERTO GODOY	955	317	52	1324	617	62	70	749
ESCUELA LIKAN ANTAI	649	179	22	850	384	59	131	574
ESCUELA ESPECIAL HUMBERTO ARANDA	614			614	750			750
ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	747	170	125	1042	470	38	220	728
<b>TOTAL</b>	16735	4497	1667	<b>22899</b>	10130	1046	3092	<b>14268</b>
		<b>22.899</b>				<b>14.268</b>		

La Corporación Municipal de La Conchalí cumple con lo establecido en el numeral 8 del literal a), de la cláusula tercera del convenio plan de transición celebrado con el Ministerio de Educación

En esta proyección solo se considera las horas mínimas de plan de estudio, no considerando los cursos PIE del NT1 (estudiantes nuevos) y los talleres de extraescolar.

Es importante destacar que esta es una proyección y, como tal, ha de ser flexible respecto de las necesidades que se susciten con posterioridad.

## 1.2. Matrícula y asistencia

### 1.2.1. Matrícula

### 1.3.

La Dotación Docente y de los Asistente de la Educación del año escolar 2022 depende directamente de la matrícula. Es precisamente por esto, que los equipos directivos en conjunto con los equipos de convivencias han monitoreado a los estudiantes sin conectividad, permitiendo mantener la matrícula. Además, hemos trabajado en la mejor de espacios educativos que nos ha permitido mantener, a pesar de la crisis sanitaria, la matrícula durante los años 2020 y 2021.

continuaremos en ese camino, reforzando los sellos educativos de cada establecimiento, fortaleciendo sus procesos internos y promoviendo la postulación en el proceso del SAE a las familias de la comuna para aumentar la matrícula y la asistencia de los estudiantes, en el proceso de retorno a clases presencial.

#### Proyección de matrícula 2022 por establecimiento

Proyección de matrícula	2022
Liceo Federico García Lorca	545
Liceo Abdon Cifuentes	1.201
Liceo Alberto Blest Gana	936
Escuela UNESCO	357
Escuela Jose Alejandro Bernales	342
Escuela Sol Naciente	318
Escuela Horacio Johnson	366
Escuela Eloísa Díaz	745
Liceo Almirante Riveros	450

Escuela Araucarias de Chile	308
Escuela Valle del Inca	368
Escuela Pedro Aguirre Cerda	324
Escuela Allipen	341
Escuela Eusebio Lillo	309
Escuela Atenea	534
Escuela Aviador Dagoberto Godoy	528
Escuela Likan Antai	219
Escuela Especial Humberto Aranda	86
Escuela Camilo Henríquez	440
<b>Total</b>	<b>8.717</b>

### 1.2.2 Asistencia

La asistencia constituye la fuente principal de los ingresos como está establecido en el DFL N°2 de 1998, de Educación, sobre subvenciones a establecimientos educacionales. Además, esta asistencia influye en el mismo porcentaje en las subvenciones Escolar Preferencial y de Integración Escolar.

En términos pedagógicos y financieros, la asistencia constituye un indicador crítico de la gestión escolar, por esta razón, es necesario implementar una campaña que promueva entre los estudiantes y sus familias el compromiso con los aprendizajes.

### 1.4. Presupuesto 2022

La Corporación de Educación, Salud y Menores de Conchalí cumple con los objetivos financieros que se acuerda en el marco del convenio de ejecución celebrado con el Ministerio de Educación.

<b>INGRESOS</b>	<b>16.812.500.000</b>
<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	<b>14.652.500.000</b>
Subvención de Escolaridad	11.102.000.000
Otros Aportes	3.550.500.000
<b>Bonos y Aguinaldos</b>	<b>235.000.000</b>
<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	<b>1.490.000.000</b>
<b>Recuperación Licencias Medicas</b>	<b>435.000.000</b>
<b>GASTOS</b>	<b>16.812.500.000</b>
<b>C x P Gastos en Personal</b>	<b>10.888.373.000</b>
Personal de Planta	7.011.373.000
Personal a Contrata	3.650.000.000
Otras Remuneraciones	227.000.000
<b>C x P Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>3.859.331.000</b>

Alimentos y Bebidas	25.000.000
Textiles, Vestuario y Calzado	25.000.000
Combustibles y Lubricantes	18.000.000
Materiales de Uso o Consumo	480.100.000
Servicios Básicos	338.250.000
Mantenimiento y Reparaciones	128.200.000
Publicidad y difusión	15.000.000
Servicios Generales	131.000.000
Arriendo de Equipos Informáticos	63.000.000
Servicios Financieros y de Seguros	25.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	173.000.000
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.437.781.000
<b>Prestaciones Sociales Del Empleador</b>	<b>130.000.000</b>
<b>Mobiliarios y otros</b>	<b>10.000.000</b>
Deuda Flotante	1.924.796.000

## 1.5. Proceso de elaboración acciones PADEM 2022

### 1. Jornadas de Reuniones On Line:

Dada la contingencia, el PADEM 2022 se elabora generando instancias de reuniones on line con los Directores de los establecimientos Educativos y los Consejos Escolares, en ellos participaron directivos, docentes, asistentes de la Educación, apoderados y estudiantes de los 19 establecimientos educacionales.

En estas reuniones, se analizó el PADEM 2021 y se identificaron las fortalezas, debilidades y acciones planificadas y se recibieron propuestas de acciones para ser incorporadas en el PADEM 2022.

#### Metodología de trabajo:

- Se realizaron dos reuniones virtuales con cada grupo, uno para evaluar el PADEM 2021 y la otra para sugerir acciones para el PADEM 2022.
- En la primera reunión los 19 directores se reunieron virtualmente y fueron uno a uno comentando sus acciones. En la segunda reunión, fueron entregando propuestas.
- Los consejos escolares se agruparon según las funciones de los participantes. Los estudiantes, los apoderados, los asistentes de la educación, los docentes y los equipos directivos, con lo cual se conformaron 5 grupos. En cada grupo se realizaron dos reuniones, uno para evaluar las acciones 2021 y la otra para recopilar propuestas.
- Se abren espacios para consultas, opiniones y/o sugerencias para el PADEM 2022.



## 1.6. Acciones a nivel comunal 2021

La Corporación, en su rol de sostenedor, debe realizar acciones que impacten desde distintas áreas el proceso educativo de los estudiantes, focalizando en el fortalecimiento de la Gestión Escolar de cada establecimiento educacional, a través del acompañamiento, las mejoras de infraestructura y promoviendo espacios de encuentro de las comunidades educativas con el propósito de compartir buenas prácticas por medio de la retroalimentación profesional.

Además, debe generar acciones para promover la formación integral de los estudiantes para esto se requiere, entre otras cosas, desarrollar líneas de trabajo que contemplen tanto la estimulación cognitiva como artística, cultural y deportiva, en este contexto, se espera generar la participación de los estudiantes en torno a la realización de actividades de diversa naturaleza.

En base al Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, se ha trabajado la planificación de las acciones del PADEM 2022.

Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

1. No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, porque identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar.
2. Las áreas y dimensiones son aquellas que inciden en la generación de resultados del establecimiento.
3. No es prescriptivo, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
4. La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad.
5. Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.
6. Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados.

Por lo tanto, las acciones que se planificaron están insertas en estas 5 dimensiones y en algunas de las 16 áreas.

DIMENSIONES	AREAS
<b>Liderazgo</b>	Visión Estratégica y Planificación
	Conducción
	Alianza estratégica
	Información y análisis
<b>Gestión Curricular</b>	Organización Curricular
	Preparación de la enseñanza
	Acción docente en el aula
	Evaluación de la Implementación Curricular
<b>Convivencia y Apoyo a los Estudiante</b>	Convivencia escolar
	Formación personal y Apoyo a los aprendizajes de los estudiantes
	Recursos financieros, materiales y tecnológicos
	Proceso de Soporte y Servicio
<b>Resultados</b>	Logros de aprendizaje
	Logros institucionales
	Satisfacción de la comunidad educativa

### 1.5.1 DIMENSIÓN LIDERAZGO

#### AREA VISIÓN ESTRATEGICA Y PLANIFICACIÓN

##### A) Jornadas Institucionales

Se espera instaurar Jornadas Institucionales para asegurar que se realice el análisis y evaluación de los instrumentos declarativos de cada establecimiento, para resguardar que el PEI sea un instrumento que oriente y articule las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento. Además, que existan prácticas que priorice, implemente y evalúe acciones de mejoramiento de acuerdo con los Objetivos y Metas Institucionales.

#### AREA CONDUCCIÓN

##### B) Concursos de Directores

Según el sistema de Alta Dirección Pública los directores de establecimientos educacionales deben participar de un concurso que determinará su nombramiento por 5 años. El proceso tiene una duración aproximada de 3 meses y considera publicación de bases, evaluación psicolaboral que es realizada por una consultora externa que es asignada por el Servicio Civil, entrevistas de comisiones y la definición de una terna para determinar el mejor candidato.

Los cargos de director de establecimiento que deben ser concursados en el último trimestre de 2021 son:

- Escuela Unesco
- Escuela Alejandro Bernales
- Escuela Araucaria de Chile
- Escuela Valle del Inca
- Escuela Allipen
- Escuela Atenea
- Escuela Dagoberto Godoy
- Liceo Abdon Cifuentes
- Liceo Almirante Riveros

### C) **Redes técnicas comunales**

Se fomentará el desarrollo de redes técnicas comunales como las siguientes:

- **Red de Directores**, con el fin de analizar y fortalecer los procesos de la gestión directiva.
- **Red Técnico Pedagógica Comunal**, con el fin de ir analizando y fortaleciendo la gestión curricular de manera de incidir en el mejoramiento del proceso pedagógico. Esta red será liderada por el equipo técnico del área de Educación y propone ser un espacio dinámico y participativo que permita la retroalimentación y la difusión de prácticas exitosas de la gestión técnica directiva, reforzando así el liderazgo técnico de los jefes de UTP.
- **Red comunal de Coordinadores del Programa de Integración Escolar**, con el fin de garantizar la aplicación de la normativa educacional en todos los establecimientos y promover buenas prácticas de educación inclusiva.
- **Red comunal de Coordinadores de Convivencia Escolar**, con el fin de compartir experiencias, analizar casos y posibles soluciones, capacitar en actualización de normativa, entre otras acciones.

## **AREA ALIANZAS ESTRATEGICAS**

### D) **Intercambio de Experiencias y Practicas Pedagógicas**

Instalar prácticas para generar interacción e intercambio de experiencias con otras instituciones escolares favoreciendo el aprendizaje profesional para contribuir al logro de Objetivos y Metas Institucionales

### E) **Articulación educativa**

Se generarán acciones que promuevan espacios de encuentro de los distintos niveles de enseñanza, integrando a Jardines Infantiles, Escuelas Especiales, Colegios y Liceos, de manera de generar un trabajo articulado que permita compartir experiencias exitosas y seguir mejorando los aprendizajes de los

estudiantes.

A través de la unidad de extraescolar se seguirán generando instancias para que todos los niveles de la trayectoria educativa puedan participar en actividades que apunten al desarrollo de habilidades deportivas, académicas y artísticas.

## F) Planes Operativos

Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan aporta a la concreción de los sellos educativos del establecimiento y contribuye al mejoramiento de su calidad educativa. Respecto de este último punto, se sugiere revisar la forma en que se organiza e implementa la gestión institucional y pedagógica y el desarrollo profesional de los docentes y de otros actores educativos en cada establecimiento, y cómo ello se vincula con el logro de los aprendizajes y la formación integral de todas y todos los estudiantes.

- **Plan de Gestión de la Convivencia Escolar:** Este plan se enmarca con la Política Nacional de Convivencia Escolar, marco referencial que busca orientar la definición e implementación de acciones, iniciativas, programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática, con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial. El Plan de Convivencia Escolar define los aprendizajes en convivencia escolar como base de la formación ciudadana y constituyen un factor clave en la formación integral de los y las estudiantes, de allí la relevancia de gestionarla adecuadamente y de fortalecer la formación en este ámbito.  
Las acciones descritas en el plan tienen por sentido, dar un ordenamiento y brindar apoyo en la conformación de un determinado clima escolar, que vaya definiendo las maneras de convivir del establecimiento educacional, siempre en sintonía con su realidad y contexto.
- **Plan de Formación Ciudadana:** Este plan se enmarca con Política de Formación Ciudadana, Ley 20.911 del 2016. Corresponde a un marco orientador para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana a través del sistema escolar, promoviendo el desarrollo de procesos formativos que permita a niños, niñas, jóvenes y adultos, alcanzar un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que resultan fundamentales para una vida en una sociedad democrática, considerados pilares fundamentales para contar con ciudadanos conscientes de sus deberes y derechos, activos, participativos, responsables y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.  
Se define como un instrumento de planificación que permita a la comunidad educativa hacer visibles acciones relativas al desarrollo de la Formación Ciudadana en niños, niñas, jóvenes y adultos, producto de un proceso participativo de los diferentes estamentos de la comunidad

educativa. Los propósitos y acciones del Plan de Formación Ciudadana, necesariamente deberán estar en directa relación y articuladas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), visualizando la integración curricular, prácticas pedagógicas integradas y creativas, que se planifican a través de las propias herramientas de gestión del establecimientos educacional.

Las acciones de este plan promueven el desarrollo de espacios educativos curricularmente integrados, con estrategias didácticas actualizadas, que permitan abordar la Formación Ciudadana de niños, niñas, jóvenes y adultos, desde las diferentes asignaturas del currículum, avanzando de esta forma en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para una sociedad democrática.

- **Plan de Apoyo a la Inclusión:** Este plan se enmarca con la Política de Inclusión y Diversidad, Ley 20.845. Esta política considera iniciativas y orientaciones que apoyan en la construcción de comunidades educativas que se desarrollen desde su heterogeneidad, a partir del reconocimiento, diálogo y aprendizaje que aportan las particularidades de cada una y cada uno de sus integrantes. Su objetivo es promover el cambio institucional, social y cultural que se requiere en un sistema escolar con mayor heterogeneidad y mixtura social, cultural y académica. Para ello favorece el desarrollo de las capacidades de los actores del sistema escolar para repensar sus relaciones y construir comunidades educativas inclusivas e interculturales, eliminando los mecanismos que generan o favorecen la discriminación o la exclusión.

El plan se define como un conjunto de acciones que favorecen la construcción de comunidades educativas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran, que construyen y enriquecen su propuesta educativa a partir de sus diferencias y particularidades y favorecen que todas y todos los estudiantes puedan desarrollar una trayectoria educativa relevante, pertinente y de calidad. Estos planes forman parte del diseño del PME, y deben resguardar los siguientes principios

- Revisión y/o ajuste de los instrumentos normativos y de gestión institucional, de modo que se ajusten a derecho y promuevan la inclusión
- Conocimiento de los estudiantes y sus trayectorias educativas.
- Gestión y prácticas del establecimiento a partir de las definiciones institucionales con enfoque inclusivo y el conocimiento de los estudiantes.

Las acciones de este plan tienen un doble sentido. Por un lado, se orienta a apoyar a las comunidades escolares en el proceso de transformación institucional, pedagógica y cultural requerido para la construcción de un enfoque inclusivo. Por otro lado, favorece acciones que promueven y apoyan el acceso, la presencia, participación y aprendizaje que permite la continuidad de la trayectoria educativa de cada estudiante. Se sustenta por los principios de presencia, reconocimiento y pertinencia.

- **Plan de Desarrollo Profesional Docente:** Este plan se enmarca con el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Ley 20.903.

Las orientaciones referidas a este plan tienen como propósito orientar el mejoramiento continuo de los docentes, bajo enfoque de trayectorias locales situadas, centrados en la reflexión sobre la experiencia y dinámica del aula, y búsqueda por desarrollar aprendizajes significativos pertinentes al contexto. Todo ello dentro de un permanente dialogo profesional, trabajo colaborativo y en red. Los planes deben considerar desafíos plasmados en el PEI de la escuela y

los que el Sistema informa, por ejemplo, a través de la Evaluación Docente y de los instrumentos para el reconocimiento del Desarrollo Profesional y asimilación a tramos de la carrera docente.

Las acciones de este plan buscan que los establecimientos educacionales instauren, en diálogo con su PEI y PME, procesos de mejora continua que involucre a sus docentes, desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de Inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.

- **Plan de sexualidad, afectividad y género:** Este plan se enmarca en el Plan Escuela Segura y dando a lo mandatado por la Ley 20.418 de Salud.

El sistema escolar tiene el deber de hacerse cargo, como complemento al rol prioritario de la familia, de la formación en sexualidad y afectividad, apoyando que niños y jóvenes accedan a una educación oportuna y adecuada a su edad. Ella debe proporcionarles información científicamente rigurosa, clara y veraz, enmarcada en un contexto de afectividad, que les permita desarrollarse plena e integralmente, garantizando, a la vez, “la libertad de pensamiento y conciencia de los ciudadanos, asegurando la expresión de las diversas orientaciones y concepciones presentes en nuestra sociedad.

El currículum nacional aborda aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y su desenvolvimiento en distintos ámbitos, constituyendo el fin del proceso educativo. En coherencia con ello, a continuación se presenta cómo a través del currículum se puede formar en sexualidad, afectividad y género.

Las acciones del plan pueden ser implementados a través de diferentes ámbitos e instrumentos de gestión. Se pueden desarrollar a través del currículum explícito de las diferentes disciplinas, como también a través de otras actividades y acciones propuestas por el establecimiento educacional.

Como lineamiento base estas acciones serán implementadas dentro de la oferta curricular existente en los establecimientos, ya se en horas de Orientación u otros espacios formativos de los establecimientos, siguiendo las orientaciones entregadas por el MINEDUC referidos a la propuesta metodológica, incluyendo contenidos y temas claves para la formación en sexualidad, afectividad y género.

- **Plan de Seguridad Escolar:** Este plan se enmarca en la Política de Seguridad Escolar y Parvularia, así como también en la Política Nacional de Convivencia Escolar, reglamentadas por la SUPEREDUC, este plan es parte de los Reglamentos Internos de los establecimientos educacionales.

Las acciones de este plan consisten en gestionar curricular y pedagógicamente la seguridad escolar (autocuidado y prevención de riesgos) a través del currículum, y de la gestión pedagógica del plan integral de seguridad escolar.

En la actualidad, estos planes han sido modificados por las orientaciones entregadas por las entidades de salud en el marco de las medidas sanitarias COVID.

Durante el año en curso se certificaron los 19 establecimientos con el SELLO COVID19 de la ACHS, por lo cual, se mantendrá el estándar de seguridad para mantener el SELLO.

---

**1.5.2 DIMENSIÓN GESTIÓN CURRICULAR**

---

**AREA ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

**G) Capacitación docente y asistentes de la educación**

Las capacitaciones de docentes y asistentes de la educación pueden realizarse por distintas vías, en primera instancia son los directores de establecimientos educacionales quienes, a partir de sus facultades y los recursos disponibles, gestionan cursos de acuerdo con las necesidades específicas que presenta cada equipo de trabajo. En este contexto, a través de recursos SEP se fortalece el área pedagógica, mientras que con fondos PIE, se apunta al desarrollo de estrategias para la atención de las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes.

Los espacios de capacitación permiten, compartir experiencias a partir de la práctica que se lleva a cabo en cada una de las unidades educativas fortaleciendo así el diálogo profesional. Para desarrollar esta línea de trabajo se considerarán fondos SENCE, FAEP y SEP.

**H) Docentes de Apoyo**

Con el fin de dar continuidad a la cobertura curricular ante ausencias docentes imprevistas, se promoverá la contratación de un docente volante por establecimiento que pueda desarrollar actividades pertinentes al curso y la asignatura. La contratación de ese docente estará sujeta a las prioridades y necesidades del director y de los recursos disponibles de cada establecimiento.

**AREA ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA**

**I) Salidas Pedagógicas**

Se promoverán convenios que permitan a los establecimientos acceder a más salidas pedagógicas con el fin de desarrollar aprendizajes en contextos distintos a la sala de clases, todo esto enmarcado en los programas de estudio y las necesidades y prioridades de cada establecimiento.

**J) Orientación Vocacional.**

Se desarrollarán acciones y espacios de orientación vocacional mediante, horas de orientación del Plan de Estudio, visitas a establecimientos de continuidad y muestras de Continuidad Educativa para estudiantes de enseñanza básica, apoyando la elección de continuidad en enseñanza media Científico-Humanista o Técnico Profesional, y para los estudiantes que egresan de los establecimientos municipalizados de la comuna.

**K) Educación Sexual.**

En todos los establecimientos existen los planes de Formación Sexual, pero con esta acción se pretende que en las horas de orientación se aborde el desarrollo de la afectividad, el auto cuidado y el proyecto de vida. En este sentido, además, se promoverá la red con los CESFAM de la comuna para que los especialistas realicen charlas a los estudiantes. Además, se sugerirá a los EE que en los planes de Sexualidad, Afectividad y Género se incorporen Talleres para Padres.

### **1.5.3 DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES**

#### **AREA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**L) Convivencia Escolar**

Contar con una buena convivencia escolar facilita el desarrollo de actividades al interior de un establecimiento educacional, para esto se debe contar con Manuales de Convivencia ajustados a la legalidad vigente y que recojan las inquietudes de los distintos actores, con el fin de que respondan a las necesidades y deberes de todos los actores y generen compromiso de la comunidad escolar en su conjunto. En este contexto, es que se proyecta promover la participación democrática y el compromiso de los actores, a través de la creación de comités de convivencia escolar, que cuenten con la participación de todos los estamentos y colaboren en la gestión que realiza el Encargado de convivencia escolar, generando planes de acción, iniciativas de mejora, realizando análisis de casos y proponiendo medidas formativas para cada caso.

Además, se hace necesario, generar instancias de difusión de los Reglamentos Internos y sus protocolos de acción dirigidas a toda la comunidad escolar, con el fin de, a través de instancias reflexivas y participativas, mejorar las relaciones al interior de las aulas con un foco preventivo y formativo.

**M) Prevención de Riesgos**

Con el fin de fortalecer la prevención de riesgos, los comités paritarios y las cuadrillas sanitarias de los establecimientos, se proyecta ampliar el radio de acción a la seguridad de los estudiantes considerando la difusión de los Planes de Seguridad Escolar entre la comunidad educativa y la realización de simulacros que vayan entregando herramientas a estudiantes, funcionarios y apoderados para reaccionar ante una emergencia. Además, se debe incorporar en los PISE la seguridad sanitaria bajo la contingencia de pandemia.



**N) Estudio de Clima Laboral.**

Construir ambientes en donde se cultive una buena comunicación, la participación de los distintos estamentos y las relaciones basadas en el respeto, son valores fundamentales para una comunidad educativa. En este contexto, se proyecta implementar estudios de clima laboral que recojan las perspectivas de los distintos funcionarios de las unidades educativas para visualizar las fortalezas y los espacios de desarrollo con el fin de ejecutar estrategias intencionadas y colaborativas con miras a la mejora continua.

**O) Jornadas de autocuidado**

Producto de la pandemia vivida en el último tiempo, la salud mental de todos los integrantes de la comunidad educativa se ha visto afectada de distintas maneras. En este sentido, se proyecta que cada establecimiento organice y realice jornadas de autocuidado dirigidas a los funcionarios estableciendo espacios protegidos no curriculares para ello y para los estudiantes a través de los equipos de convivencia escolar y profesores jefes.

**AREA FORMACIÓN PERSONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE  
LOS ESTUDIANTES:**

**P) Extraescolar y Vida Saludable**

Vida saludable es el Indicador de Desarrollo Personal y Social más descendido a nivel a nivel país, por lo que se es necesario seguir desarrollando iniciativas – como talleres, programas de deporte, salidas a ambientes naturales, entre otras - que promuevan la actividad física y el autocuidado.

Es un desafío poder ampliar estas actividades a la comunidad de manera de contar con padres y apoderados activos en la promoción de una vida sana. Se potenciarán acciones que permitan trabajar en conjunto con el área de salud temáticas relacionadas con la obesidad y la alimentación saludable, a través de estudios, trabajo con la familia y capacitaciones.

Además, en esta línea se seguirá potenciando la alianza con el municipio en el área deportiva, y la organización de campeonatos deportivos, y semillero de talentos en distintas disciplinas competitivas.

Por otro lado, es importante dar continuidad al trabajo mancomunado con la Municipalidad en el desarrollo de actividades culturales para todos los estudiantes.

**Q) Inclusión de estudiantes con diversidad sexual**

A partir de la Circular de Derechos de niñas, niños y jóvenes trans en el ámbito de la educación, y las Orientaciones para la Inclusión de Personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales publicadas por la Superintendencia de Educación los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales están obligados a respetar todos los derechos que resguardan a niñas, niños y estudiantes, junto con tomar las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar esos derechos contra toda forma de acoso discriminatorio, velando por el resguardo de su integridad psicológica y física, y dirigir todas las acciones necesarias que permitan su erradicación en el ámbito educativo.

Desde la Dirección de educación se promoverá el conocimiento, difusión y aplicación de la normativa referida a las temáticas de diversidad sexual. Además, se gestionarán instancias de capacitación para todos los funcionarios, en temática de diversidad sexual.

**R) Indicadores de Desarrollo Social y Personal IDPS**

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), anteriormente llamados Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba SIMCE y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Por la importancia del desarrollo integral de los estudiantes, se solicitará a las direcciones de los establecimientos promover espacios que ayuden a potenciar en los estudiantes los IDSP.

**S) Deserción Escolar**

Se explorará metodología para sistematizar información de niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema escolar, con el fin de instalar una línea corporativa paulatina y sostenida en el tiempo que permita que los niños y jóvenes que se encuentren en estas condiciones puedan reinsertarse en el sistema escolar formal. En este sentido, se potenciará red con programas de Infancia de la CORESAM, con el fin de dar continuidad a su trabajo con niños y jóvenes que requieren insertarse en algún establecimiento educacional.

Además, como una alternativa protectora de la niñez y la juventud, se seguirá potenciando el desarrollo de las escuelas abiertas existentes a través del trabajo continuo con el municipio, IND y otras instituciones.

#### **1.5.4 DIMENSIÓN RECURSOS**

##### **AREA RECURSOS HUMANOS**

###### **T) Reconocimiento a docentes y asistentes de la Educación**

Desarrollar un sistema de reconocimiento al desempeño y aportes de los diferentes actores de la comunidad educativa a la implementación del PEI y el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

##### **AREA RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS**

###### **U) Infraestructura e implementación**

Durante los últimos 3 años, hemos invertido y postulados a diferentes proyectos de infraestructura, lo cual nos ha permitido mejorar espacios de convivencia escolar y espacios de apoyo al proceso pedagógico.

Durante el año 2022 se proyecta seguir invirtiendo en la infraestructura de los establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos, a través de acciones que es posible financiar con las distintas subvenciones percibidas por los establecimientos.

## PLANIFICACIÓN DE ACCIONES 2021

DIMENSIÓN/ AREA	Objetivos Estratégicos	Acciones	Metas	Indicadores	Medios de Verificación
LIDERAZGO / VISIÓN ESTRETEGICA Y PLANIFICACIÓN	Instalar prácticas de planificación del establecimiento que favorezcan el logro de los Objetivos Institucionales, misión y visión.	Instaurar Jornadas Institucionales para asegurar que se realice el análisis y evaluación de los instrumentos declarativos de cada establecimiento, para resguardar que el PEI sea un instrumento que oriente y articule las distintas acciones, instrumentos y estrategias del establecimiento	100% de los establecimientos instaura jornadas institucionales	N° Jornadas Institucionales / N° total establecimientos	- Acta de Jornada - Asistencia
LIDERAZGO / CONDUCCIÓN	Instalar prácticas del director y del equipo directivo que aseguren un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	Realizar concurso de directores por ADP, de los establecimientos que se encuentren en proceso de término de su periodo de 5 años y escuelas con directores interinos.	70% de los establecimientos en periodo de termino del proceso realizan Concurso Público de ADP	N° de concursos realizados / N° de establecimientos en proceso de termino de periodo.	- Resolución de adjudicación de Directores
LIDERAZGO / CONDUCCIÓN	Instalar prácticas del director y del equipo directivo que aseguren un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa en función del logro de los Objetivos Institucionales y la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.	Redes técnicas comunales (UTP, PIE y Convivencia escolar)	100% de reuniones mensuales planificadas son ejecutadas  80% de asistencia anual a las reuniones	N° de reuniones ejecutadas / N° de reuniones planificadas N° de profesionales asistentes / N° de profesionales citados	-Asistencia -Acta/Presentaciones -Cronograma de reuniones anuales

LIDERAZGO ALIANZA ESTRATEGICA /	Mejorar las prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.	Planificación de instancia reflexiva y creación de espacios protegidos para compartir buenas prácticas en torno a la educación municipalizada de Conchalí.	100% de los establecimientos tienen espacios protegidos para compartir buenas prácticas	N° de establecimientos con Buena práctica / N° total establecimientos	-Nómina de asistentes - presentación
LIDERAZGO ALIANZA ESTRATEGICA /	Mejorar las prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.	Actividades de Articulación educativa	80% de los establecimientos cuentan con al menos dos acciones anuales de articulación de niveles educativos (NTM-NT1; Pre escolar y 1° básico / 4°-5° básico / 8°- 1° medio)	N° de establecimientos con actividades de articulación educativa / N° total establecimientos	-Planificación de actividades entre docentes -Acta de reuniones de articulación
LIDERAZGO ALIANZA ESTRATEGICA /	Mejorar las prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la articulación con actores u organizaciones de su entorno contribuya al logro de sus Objetivos y Metas Institucionales.	Actualización, socialización Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos	100% de los establecimientos cuentan con planes operativos actualizados, socializados y evaluados.	N° de establecimientos con planes operativos actualizados, socializados y evaluados/ N° de establecimientos.	Acta de Consejo escolar con aprobación de los Planes Operativos
GESTION CURRICULAR ORGANIZACIÓN CURRICULAR /	Mejorar prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.	Socialización, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Profesional.	100% de los establecimientos cuenta con el Plan de Desarrollo Profesional socializado, monitoreado y evaluado	N° de establecimientos con plan de Desarrollo profesional actualizados, socializados y evaluados/ N° de establecimientos.	Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo profesional

GESTION CURRICULAR / ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Mejorar prácticas del establecimiento educacional para asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada con el Marco Curricular, en el contexto de las necesidades formativas y educativas de los estudiantes.	Contar con horas para docentes volantes	90% de establecimientos cuenta con horas de docente volante	N° de establecimientos con hora de docente volante/ N° total de establecimientos	-Contratos -Bitácora o ficha de reemplazos
GESTION CURRICULAR / ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA	Instalación de prácticas en el establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje	Desarrollo de Salidas pedagógicas	80% de los establecimientos cuentan con cronograma anual de salidas pedagógicas por nivel	N° de establecimientos / N° total establecimientos	-Cronograma anual de salidas pedagógicas por nivel -Ficha educativa de salida pedagógica -Permiso DEPROV -Asistencia
GESTION CURRICULAR / ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA	Instalación de prácticas en el establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje	Orientación vocacional, a través de muestras, charlas, conversatorios, entre otros.	100% de los establecimientos desarrollan a lo menos 1 acción de orientación vocacional	N° de establecimientos / N° total establecimientos	-Planificación -Fotografías -Encuesta de evaluación de los participantes
GESTION CURRICULAR / ACCIÓN DOCENTE EN EL AULA	Instalación de prácticas en el establecimiento educacional para asegurar que la implementación curricular se concrete eficazmente en el aula a través del proceso enseñanza – aprendizaje	Planes de formación y educación sexual	100% de los establecimientos cuentan con un plan de formación sexual socializado y en ejecución	N° de establecimientos / N° total establecimientos	-Plan de formación sexual -Acta de socialización -Monitoreo de la ejecución

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / CONVIVENCIA ESCOLAR	Continuar fortaleciendo las prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.	Mejora de Convivencia escolar	100% de los establecimientos cuenta con manual de Convivencia actualizado a la normativa vigente.  100% de los establecimientos cuentan con manual de Convivencia socializado con la comunidad escolar	N° de establecimientos con manual actualizado/ N° total de establecimientos  N° de establecimientos con manual socializado/ N° total de establecimientos	-Acta de reuniones de socialización de manuales de Convivencia -Informe de encargada de Convivencia comunal de actualización de manuales
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / CONVIVENCIA ESCOLAR	Continuar fortaleciendo las prácticas que aseguran una sana y productiva interacción de los actores de la comunidad educativa en función de su PEI.	Fortalecer a través del depto de Prevención de riesgos, las organizaciones internas (Comité paritario y Cuadrillas sanitarias) que velan por el bienestar de los integrantes de la comunidad educativa	100% de los establecimientos cuenta con organizaciones de prevención.  100% de los establecimientos cuenta con Plan de Seguridad Escolar	N° de establecimientos que cuenta con organizaciones de prevención / N° total de establecimientos  N° de establecimientos con Plan de Seguridad/ N° total de establecimientos	- Acta de constitución de organizaciones de prevención -Plan de seguridad -Actas de reuniones
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / FORMACIÓN PESONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Actividades de Extraescolar y vida saludable	100% de los establecimientos ejecutan talleres deportivos, culturales, ambientales y de otro tipo de fomenten la vida saludable y el autocuidado	N° de establecimientos con actividades / N° total establecimientos	- Nómina de talleres -Asistencia de estudiantes a talleres -Informe de actividades desarrolladas por taller
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / FORMACIÓN PESONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Inclusión de estudiantes con diversidad sexual	100% de los establecimientos resguarda derechos de estudiantes indicados en circular de la SUPEREDUC	N° de establecimientos sin denuncias relacionadas con aplicación de circular/ N° total establecimientos	-Acciones preventivas emprendidas por los establecimientos. -Informe de encargada de Convivencia escolar comunal sobre denuncias recibidas en relación con la circular.
CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / FORMACIÓN PESONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Promover espacios que fortalezcan los indicadores de desarrollo personal y social en nuestros estudiantes	100% de los establecimientos tiene espacios de desarrollo de los IDPS	N° de establecimientos con espacios de desarrollo de IDPS / N° total establecimientos	Informe de actividades ejecutadas

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES / FORMACIÓN PESONAL Y APOYO A LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	Instalar prácticas del establecimiento educacional para contribuir al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.	Acciones para la retención escolar	100% de los establecimientos cuenta con un plan de ejecución de programa pro retención del MINEDUC  100% de establecimientos cuenta con estrategias de monitoreo de estudiantes con baja asistencia o retiros	N° de establecimientos con plan/ N° total de establecimientos  N° de establecimientos con estrategias/ N° total de establecimientos	-Plan de pro retención de establecimientos -Acta de reuniones de articulación con programas SENAME de CORESAM -Informe de monitoreo de estudiantes con baja asistencia y retiros, según información de SIGE.
RECURSOS / RECURSOS HUMANOS	Instalar prácticas que aseguren un sistema de reconocimiento al desempeño y aportes de los diferentes actores de la comunidad educativa a la implementación del PEI y el logro de los aprendizajes de los estudiantes	Reconocimiento a docentes y asistentes de la educación	100% de los establecimientos realizan reconocimiento a lo menos de un docente y un asistente de la educación	N° de establecimientos con acción de reconocimiento / N° total de establecimientos	-Acta de elección de docente y asistente de la educación reconocido -Fotos
RECURSOS/ RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS	Realizar procesos para asegurar que los espacios y la infraestructura se adecuan a las necesidades de desarrollo del PEI	Inversión en infraestructura de establecimientos, mejorando espacios de aprendizaje y recreativos, además de la implementación de ellos.	80% de proyectos de infraestructura e Implementación se encuentran ejecutados en su totalidad	N° de proyectos ejecutados/ N° de proyectos presentados	- Solicitudes de proyectos de infraestructura o implementación de espacios presentados por los directores -Proyectos de infraestructura elaborados -Órdenes de compra -Contratos



